

T
362.7
L551

1

**“EL MALTRATO INFANTIL, UNA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS POR PARTE DE LOS PADRES Y MADRES
USUARIOS DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE
NORTE. CARTAGENA DE INDIAS. 2007- 2008”**

INFORME DE INVESTIGACION – ACCIÓN -PARTICIPACION

SHAILYS GISELLE LEON LOPEZ

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA
2007- 2008**

**“EL MALTRATO INFANTIL, UNA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS POR PARTE DE LOS PADRES Y MADRES
USUARIOS DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE
NORTE. CARTAGENA DE INDIAS. 2007- 2008”**

INFORME DE INVESTIGACION – ACCIÓN -PARTICIPACION

SHAILYS GISELLE LEON LOPEZ

**CARMENZA JIMÉNEZ TORRADO
COORDINADORA DE PRÁCTICA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Trabajadora Social.**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
TRABAJO SOCIAL
CARTAGENA
2008**

DEDICATORIA

A Dios por ser mi guía, aunque no te busque concientemente, pero siempre te alabare en mis triunfos y mis fracasos, en mis aciertos y en mis errores, y en ocasión será así, después arreglamos.

A mi madre por ser siempre mi guía y mi cómplice en todos los procesos emprendidos.



AGRADECIMIENTOS

A mi familia por su valioso apoyo y su comprensión en mis alegrías y mis tristezas, por su buen humor y por hacer de estos 5 años, uno de los mejores periodos de mi vida hasta el momento.

A mis amigas por enseñarme que la amistad es verdadera y que es un refugio en los buenos y malos momentos, y que siempre habrá una esquina para revivirlos. Gracias por ser una de las pocas las personas que te hacen crecer y hacen querer ser una mejor persona

A los docentes que aportaron en mi proceso de formación profesional, en especial a Carmenza Jiménez por ser una guía este ultimo año.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCION	
CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA	15
CONTEXTO INSTITUCIONAL	17
1 GENERALIDADES DEL PROYECTO	21
1.1 TITULO	21
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.3 OBJETIVOS	27
1.3.1 Objetivo general	27
1.3.2 Objetivos específicos	27
1.4 JUSTIFICACIÓN	28
1.5 REFERENTE TEÓRICO CONCEPTUAL	30
1.6 REFERENTE LEGAL	48
1.7 PROPUESTA METODOLOGICA	53
1.7.1 Enfoque	53
1.7.2 Paradigma	54
1.7.3 Método	54
1.7.4 Etapas o fases metodologicas	57
1.7.5 Población	60
1.7.6 Unidad de análisis	60
1.7.7 Categorías e indicadores de análisis	60
1.7.8 Técnicas	61
1.7.9 Fuentes de información	62
2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION	63
3 DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA	69
4 PERCEPCIONES Y REFLEXIONES SOBRE LAS PRACTICAS HEREDADAS Y EL MODELO DE CRIANZA UTILIZADO POR LOS PADRES Y MADRES DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE PERTENECIENTES A LA MODALIDAD EDUCADOR FAMILIAR. UN PRIMER PASO HACIA EL CAMBIO	71
5 REFLEXIONES QUE CONSTRUYEN LOS PADRES Y MADRES DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE PERTENECIENTES A LA MODALIDAD EDUCADOR FAMILIAR SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	80
6 PERCEPCIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE CORRECCIÓN QUE UTILIZAN LOS PADRES Y MADRES DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE PERTENECIENTES A LA MODALIDAD EDUCADOR FAMILIA, EN LA CRIANZA DE SUS HIJOS E HIJAS	86

7	LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN TRABAJO SOCIAL. UN ESPACIO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL	93
8	EVALUACION DEL PROYECTO	95
	CONCLUSIONES	99
	BIBLIOGRAFIA	
	ANEXOS	

LISTADO DE GRAFICOS

Grafica 1. Discriminación por sexo de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo julio- diciembre 2007.

Grafica 2. Discriminación por edad de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo julio- diciembre 2007.

Grafica 3. Discriminación por escolaridad de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo julio- diciembre 2007.

Grafica 4. Discriminación por tipología familiar de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo julio- diciembre 2007.

Grafica 5. Discriminación por ocupación de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo julio- diciembre 2007.

Grafica 6. Discriminación por manejo de la autoridad de los padres madres de la población participante del grupo de investigación-acción. ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Periodo enero –mayo 2008.

LISTADO DE MATRICES

Matriz 1. Información cualitativa sobre las percepciones acerca de comportamiento de los hijos e hijas desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008.

Matriz 2. Información cualitativa sobre las concepciones sobre los derechos de los niños, niñas desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008. Cartagena de Indias, año 2008.

Matriz 3. Información cualitativa sobre las percepciones de los padres y madres de las implicaciones psicológicas y legales de la vulneración del derecho a la integridad Cartagena de Indias, año 2008.

Matriz 4. Información cualitativa sobre las percepciones de la importancia de la comunicación desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008. Cartagena de Indias, año 2008.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Matrices de organización de la información de las entrevistas realizadas a los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2007.

Anexo 2. Instrumento de caracterización demográfica de los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

Anexo 3. Guía de discusión dirigida a los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad educador familiar. Cartagena de Indias, año 2008.

Anexo 4. Matrices de organización de la información de las guía de discusión utilizadas con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008

ANEXO 5. Diseño y desarrollo de la actividad "Como lo puedo hacer" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

ANEXO 6. Diseño y desarrollo de la actividad "Como lo puedo hacer mejor – respetando sus derechos." con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

ANEXO 7. Diseño y desarrollo de la actividad "Como me comunico con mi hijo – hija" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena Indias, año 2008.

ANEXO 8. Diseño y desarrollo de la actividad "Enseñándole a respetar" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

ANEXO 9. Diseño y desarrollo de la actividad "Disciplina con amor" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

Anexo 10. Registro fotográfico de los encuentros con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil en uno de los peores males de la humanidad ya que este flagelo condena a niños y a niñas a las formas más crueles de violencia, a una vida desprovista de amor, confianza y respeto por ellos mismos y los entrega a una cultura del terror, de la humillación y un círculo vicioso de una pedagogía ponzoñosa del golpe, del grito, del cuarto oscuro.

En la actualidad vivimos en un contexto lleno de violencia, especialmente en las familias, situación de la que desafortunadamente los niños no escapan. El maltrato infantil ha llegado a ser un problema que se incrementa en forma alarmante en el país; a pesar de que no se tienen cifras que precisen la magnitud del mismo, se deduce que su presencia es cada vez más evidente.

Es preocupante saber que el maltrato no se queda solo en el momento en que se presenta la situación, sino que por el contrario, a futuro tiene una cadena de repercusiones, y que lo más viable es que este se convierta en un patrón de crianza y sea transmitido a una próxima generación.

La utilización del maltrato como modelo de crianza origina situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los niños y niñas. Es aquí donde esta problemática, se convierte en expresión de un fenómeno social y es sostenida por la existencia de una cultura que esta inspirada en valores y formas tradicionales que legitiman las relaciones interpersonales y sociales basadas en el dominio, el poder, y la violencia.

Dada esta problemática se desarrolló este proyecto de investigación acción en el cual se incentivó un modelo de crianza alternativo al maltrato infantil donde se estimule progenitores democráticos que sean cálidos y alienten la individualidad de sus hijos e hijas, a través de unos parámetros de

convivencia, parecen así, producir a niños más competentes, con confianza en sí mismos y gran autoestima; ya que la disciplina es una enseñanza y no un castigo.

Así mismo aportó a la construcción de nuevas visiones sobre la problemática y la importancia de la utilización de este estilo de investigación ya que la IAP implica un replanteamiento epistemológico, político, y por tanto metodológico; no es hacer lo mismo que tradicionalmente ha hecho la investigación: recurrir al saber científico para producir o validar conocimiento, lo que aquí se pretende es recurrir a la participación de la comunidad, será investigar desde una nueva óptica - perspectiva en - con - y para la comunidad.

Este proyecto tuvo como objetivo central Caracterizar con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte el modelo de crianza utilizado y las prácticas heredadas, con fin de construir con estos sujetos un modelo alternativo de crianza basado en los derechos de niños y niñas.

El proyecto de investigación – acción tuvo como participantes a los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte; es de corte cualitativo, se encuentra transversalizado por el paradigma hermenéutico ya todo este proyecto se hará desde la perspectiva, de los saberes y percepciones de estos sujetos. Se enmarca en la ley 1098 de 2006 par la cual se expide el código de infancia y adolescencia.

La información contenida en este proyecto de investigación- acción se estructura de la siguiente manera:

Primero se hace un breve reconocimiento a los contextos de la experiencia y el institucional, estos se refieren a los espacios en los que desarrolla el proyecto.

El primer capítulo contiene las generalidades del proyecto, el cual se reseña el título del proyecto de investigación- acción, el planteamiento del problema, los objetivos, la justificación, el referente teórico- conceptual y el legal, y la estrategia metodológica.

El segundo capítulo hace referencia a la caracterización de la población, es decir a los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar. A esta modalidad hacen parte 30 familias de los barrios Torices y Paseo Bolívar.

El tercer capítulo trata de la descripción de la experiencia, en esta se expresan las actividades realizadas con sus respectivos objetivos, la técnica utilizada para el desarrollo de estas, los logros obtenidos y los condicionantes.

El cuarto capítulo contiene una descripción de las percepciones y reflexiones sobre las prácticas heredadas y el modelo de crianza utilizado por los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar. Un primer paso hacia el cambio.

El quinto capítulo presenta las reflexiones que construyen los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar sobre los derechos de los niños y niñas.

El sexto capítulo hace referencia a las percepciones y reflexiones sobre la comunicación y las estrategias de formación que utilizan los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familia, en la crianza de sus hijos e hijas.

El séptimo capítulo muestra la importancia de la Investigación Acción Participación (IAP) en trabajo social. Un espacio para reflexionar sobre la actuación profesional.

El octavo capítulo comprende la evaluación del proyecto. Esta se hace a través de un FODA, asimismo se establecen los logros, aciertos y condicionantes

Se espera que el presente proyecto de investigación acción sea del gusto de los lectores, ya que se desea hacer aportes significativos frente a la investigación en el tema del maltrato infantil y por supuesto a la construcción de un modelo alternativo de crianza surgido del interés y de la acción de los sujetos, sobretodo de esta ultima pues representa la posibilidad de transformar vidas, reflexionando, compartiendo y comprometiéndose con el desarrollo integral de la niñez colombiana permitiendo la garantización de los derechos de la infancia, dando prioridad a las acciones orientadas a mejorar su calidad de vida.

CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

El contexto de la experiencia de este proyecto de investigación acción, es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como la entidad en la cual esta problemática esta se evidencia públicamente y el espacio de formación de las prácticas profesionales.

Instituto Colombiano De Bienestar Familiar

Misión

“Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez. Coordinamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y como tal proponemos e implementamos políticas, prestamos asesoría y asistencia técnica y socio legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial”.

Visión

“En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidera y articula la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.”

El ICBF tiene 3 líneas de acción entre las cuales figura hacia el cambio cultural que va dirigida a establecer las percepciones, valores, comportamientos y actitudes que tiene la población con respecto a las diferentes formas de violencia intrafamiliar, a esta línea se vincula el proyecto de investigación acción, ya que este pretende construir un modelo alternativo

de crianza que reconozca los derechos de la infancia, a partir de las percepciones, valores, comportamientos y actitudes que tienen los padres y madres con respecto al maltrato infantil.

Esta línea de acción incluye el proyecto <<asistencia a la niñez y apoyo a la familia para posibilitar a los niños el ejercicio de sus derechos>> del cual se desprende la modalidad educador familiar que es directamente el espacio donde se desarrolla el proyecto "el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias. 2007-2008" ya que la razón de ser de este y sus objetivos son afines con los de la modalidad; asimismo educador familiar se constituye en una de las áreas asignadas para el pleno desarrollo de los objetivos de las prácticas profesionales.

La modalidad educador familiar es el conjunto de procesos de formación con las familias, orientados a la construcción de paz y convivencia en la vida cotidiana. Parte del conocimiento real y humano de las condiciones actuales de las familias para abordar comprensivamente su dinámica, propiciando procesos de cambio y desarrollo en su interior, cualificando sus relaciones, mejorando sus condiciones y fortaleciendo la construcción y consolidación de redes de intercambio familiar, social y comunitario.

Educador Familiar tiene por objetivo contribuir a la construcción de una cultura de respeto por los derechos de la infancia y la resolución pacífica de los conflictos cotidianos, mediante el apoyo a las familias a través de procesos reflexivos, de sensibilización, participación y organización que propicien la convivencia equitativa y armónica.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad de Cartagena alma mater fundada el 6 de Octubre de 1872, cuando Simón Bolívar expide el decreto que creó la Universidad de Magdalena e istmo.

Actualmente es una moderna institución cuya filosofía ha sabido adaptarse a las exigencias de los tiempos como motor que impulsa el desarrollo y la cultura y contribuye por tanto a fomentar los grandes hechos de la historia nacional, a través de facultades y programas de reconocida trayectoria en las modalidades presencial y de educación abierta y a distancia.

Misión

La Universidad de Cartagena es una Institución Pública, líder en el Caribe Colombiano desde su fundación en el año 1827; tiene reconocimientos en la comunidad académica nacional e internacional y ejerce su autonomía en el compromiso de formar ciudadanos (as) en su contexto cultural con Idoneidad, ética científica y humanística, competentes para aportar a la construcción de una sociedad colombiana en el marco de la responsabilidad social, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la justicia y la democracia.

Las funciones de docencia, investigación y proyección social, las desarrolla con calidad, bajo criterios de rigurosidad científica, respecto a los derechos humanos pertinencia y solvencia social que hagan viable un impacto social y el desarrollo sostenible de su entorno para el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Visión

La Universidad de Cartagena, como institución pública de Educación

Superior de la región Caribe Colombiana, y actor social del desarrollo, liderará los procesos de investigación científica de nuestra área geográfica, a la vez que orientará los procesos de docencia y extensión que hagan posible el desarrollo armónico de esta zona de gran importancia económica y estratégica para el país.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

Misión

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación es una unidad académica comprometida en la formación de profesionales integrales en las áreas de Ciencias Sociales y Educación, capaces de desarrollar significativos aportes científicos, humanísticos y técnicos que generen procesos de transformación social y educativas con miras a disminuir los niveles de marginalidad en la población atendida para mejorar indicadores sociales del contexto local, regional y nacional, y mejorar la formación pedagógica como estrategia para la optimización de los índices de calidad en la educación.

Visión

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación se visiona como una facultad que lidere a nivel de la Costa Atlántica, la formación integral de profesionales capaces de intervenir efectiva y eficientemente las problemáticas sociales y educativas de su medio, fortaleciendo la investigación y dando exclusividad a las áreas de desarrollo humano, social y educativo, promoviendo el progreso y la transformación de la sociedad y educación.



PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Misión

El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales de alta calidad, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, que privilegien la investigación, la proyección social y el compromiso con el desarrollo integral.

Visión

El programa de Trabajo Social en concordancia con la visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en formación de Trabajadoras y Trabajadores Sociales en la región del Caribe colombiano; y a ser reconocido en Colombia y Latinoamérica por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez de su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA FORMATIVA DE IX Y X SEMESTRE DE TRABAJO SOCIAL

- El estudiante será capaz de ejecutar, evaluar y sistematizar proyectos de intervención profesional, lo cual implica apropiación de fundamentos éticos, epistemológicos y competencias.

- El estudiante estará en permanentes seminarios de profundización de temáticas que le competen a trabajo social.
- El estudiante adoptara un pensamiento crítico, investigativo, además de una responsabilidad social, habilidades comunicativas, toma de decisiones, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, planificación, liderazgo, procesos de pertinencia, tolerancia y participación.

Teniendo en cuenta que la misión y visión antes citadas de la Universidad de Cartagena, la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, el programa de Trabajo Social y los objetivos de la practica formativa de IX y X semestre de Trabajo Social, el estudiante de Trabajo Social, en su practica profesional desarrolla competencias, habilidades y aporta conocimiento a disposición de la institución y comunidad donde desarrolla sus practicas profesionales, En concordancia con el objetivo de proyección se cumple una labor social que pretende una interacción entre la universidad y el ciudadano cartagenero, promoviendo su reconocimiento como institución publica y de educación superior de calidad, que genera y transmite conocimiento a través de procesos investigativos de la realidad social en su dinámica y cambios, donde el estudiante se apropia de valores y principios organizacionales de acuerdo a la institución o proyecto en el que se ubique, logrando un accionar con sentido de pertenencia, ética y compromiso profesional, institucional y con la sociedad.

CAPITULO 1

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 Título

“EL MALTRATO INFANTIL, UNA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS POR PARTE DE LOS PADRES Y MADRES USUARIOS DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE. CARTAGENA DE INDIAS. 2007- 2008”

1.2 Planteamiento del Problema

El maltrato infantil alude a toda conducta de un adulto hacia un niño ó niña dentro de un vinculo de confianza o poder y por lo tanto de responsabilidad que resulta o puede resultar en un daño real o potencial en la esfera física, emocional o cognitiva. La negligencia y el abandono son otras formas de conductas abusivas que como las anteriores, no solo afecta el desarrollo psicofísico de los niños y niñas sino también su dignidad como personas.¹

La asunción de una mirada protectora hacia la infancia ubica de este modo al maltrato infantil en la intersección del campo de los derechos de los niños y niñas, mostrando que la violencia que implica sea intrafamiliar, social o institucional, es una violación de estos y que va en detrimento de su desarrollo integral y de su calidad de vida. Sobre todo cuando uno de los actores involucrados (en este caso los padres y las madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte) en la protección de los Derechos de los niños y de las niñas, manifiestan tener un vago conocimiento de estos ya que solo los han escuchado a través de los medios

¹ GIBERTI Eva. Abuso sexual y malos tratos contra los niños, niñas y adolescentes. perspectiva psicológica y social. Ed. Espacio, 1ª edición. Buenos aires, 2005. p 208

masivos de comunicación, lo que los hace vulneradores de los mismos ya que no tienen un claro discernimiento de estos derechos².

Constituyéndose así, el maltrato infantil en uno de los peores males de la humanidad ya que este flagelo condena a niños y a niñas a las formas más crueles de violencia, a una vida desprovista de amor, confianza y respeto por ellos mismos y los entrega a una cultura del terror, de la humillación y un círculo vicioso de una pedagogía ponzoñosa del golpe, del grito, del cuarto oscuro. Esto se evidencia en las entrevistas realizadas a usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte, algunos han entendido al maltrato infantil como parte del modelo de educación-disciplina, entendiendo al castigo como un instrumento de corrección y estrategia de formación, existen quienes argumentan que en términos de un castigo a los "hijos desobedientes", es una práctica cultural nada cuestionable.

Entonces, se plantea que el maltrato infantil se ha transformado en una cultura, ya que este opera como modelo de crianza, de corrección y de educación que se hace reiterativo en el sistema familiar ya que este es transmitido de generación en generación, tiene códigos propios, en los que están inmersos imaginarios, representaciones socioculturales, valores, comportamientos y actitudes que perpetúan este fenómeno³. Esta cultura se ve materializada y representada en el discurso de los actores ya que manifiestan haber sido agredidos y maltratados por sus padres y madres pero muchas veces justifican esta situación en los mismos ideales que ellos argumentan para perpetuar este modelo de crianza, sobretodo cuando el hijo

² Información recolectada por la estudiante de año social a través de entrevistas a usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte

³ TONON Gloria. Niños y niñas víctimas del maltrato infantil intrafamiliar ¿un tema de agenda pública? La infancia como construcción social. <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0106.html>

o hija es visto como una dependencia de ellos por lo tanto están en disposición de hacer con él lo que quieran, "mi hijo es mió y yo lo educo como yo quiero, porque el debe hacer lo que yo le digo... ya que él no sabe que es lo que quiere y yo quiero un bien para él, así que él debe darme respeto a mi, así como yo respeto a mi papa y él si que le gustaba darme y me daba bien duro, pero si no fuera por eso yo no seria el hombre que soy hoy"(E1)(ver anexo 1); por lo tanto, vale la pena inspeccionar en estos actores ¿Cuál es modelo de crianza que están utilizando?, ¿Cuál es perspectiva de ellos como persona ante la experiencia vivida en esa época con modelo de crianza implementado por sus padres y madres? y a partir de esta perspectiva ¿Cuál es modelo que quieren para sus hijos e hijas?, con el propósito de contribuir a la deconstrucción de este circulo.

La historia del maltrato a niños y niñas ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra, por lo tanto debe entenderse y aceptarse que este es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no una característica de la sociedad actual, las diversas culturas a lo largo de la historia de todo el mundo lo han utilizado como una forma de interacción y de educación y crianza para los hijos⁴.

Los causales típicos de maltrato infantil intrafamiliar son el autoritarismo, el marianismo, las necesidades básicas insatisfechas, el estrés, el vínculo filial indeseado, la disfunción conyugal. La marginalidad de las familias en algunas ocasiones y la objetualización. Y las extrafamiliares son aquellas que se derivan de la influencia de los aparatos ideológicos estatales y de la reproducción de la violencia a través de un ciclo de enseñanza-aprendizaje

⁴CISNEROS DERROUCH, E Y REYES, Fernando. ¿Por qué hieres a tu hijo? Revista N° 10 ICBF Bogota, septiembre 2001.

denominado de pedagogía negra. Entre los aparatos ideológicos estatales se encuentran la escuela, la Iglesia, los pares, la calle y los medios de comunicación. La pedagogía negra, por su parte, es un ciclo recurrente de reproducción del problema que declina en modelos de organización social autoritaria basado en los procesos de transmisión de hábitos y valores.⁵

Las causas este fenómeno, planteadas por las ciencias sociales en el alto número de estudios y de proyectos de intervención sobre el maltrato infantil realizados en el país, a partir de la década del ochenta del siglo XX⁶, la repetición del maltrato por los mismos agentes y la ampliación del número de denuncias,⁷ sin duda interrogan la eficacia y la pertinencia de la atención institucionalizada y correlativamente de las interpretaciones que las sustentan.

El castigo como instrumento de corrección y estrategia de formación moral, aparece como la primera y más persistente justificación del daño que padres y madres maltratadores infligen a sus hijos. La repetición de los actos de crueldad y de dureza se asimila a una rutina de la corrección. "yo los castigo porque no hacen caso por eso les pego y bien duro porque es la única forma de corregirlo, y véalo después de que le doy una buena tanda, anda bien cedita y cada vez que se desajusta toca darle pa ver si así aprende" (E5)(ver

⁵ PEÑA ARISTIZABAL Sara. Una tipificación de las causas del maltrato infantil en Colombia. Universidad Nacional. 2003

⁶ En la Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia. 1985- 1996. Estado del Arte, financiada por el I.CBF; la Fundación Fes y la Asociación Afecto de Bogotá, se registran la gran mayoría de estudios y de proyectos de intervención que desde 1980 se han realizado en el país sobre el problema del maltrato infantil. 1046 referencias bibliográficas sobre el maltrato infantil o fenómenos potenciadores del mismo y 298 proyectos de investigación- intervención, encontrados en las siete macroregiones que para el efecto del estudio se dividió el país.

⁷ Entre las instituciones que reciben denuncias y agencian medidas de control, investigación y tratamiento del problema, están: La Defensoría del Pueblo; la Procuraduría Delegada para el Menor y la Familia; la Fiscalía especializada en investigaciones sobre la libertad y el pudor sexuales; el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F; las comisarías de familia.

anexo 1), entonces en nombre de la función correctiva, los padres y madres ejercen una coacción que se proclama como necesaria y legítima en el interior del hogar para la desobediencia, ya el niño o la niña se convierte en objeto de una descarga incomprensible de la cual el maltratador hace responsable al niño o la niña, denigrándolo, acusándolo y sobredimensionando la falta que cometió. Pero la pregunta aquí es ¿Cuál es la diferenciación entre el castigo y el maltrato que esta haciendo los padres y madres?

Frente al propio agresor y al agredido el concepto de castigo opera como exculpador. Algunos agresores niegan insistentemente la frecuencia, la intensidad, la desproporción del daño denunciado, mostrando en ese ocultamiento que saben de la arbitrariedad y exceso cometido. En otros casos los maltratadores defienden el exceso y su repetición, por la benéfica influencia de los golpes, para transformar las conductas que ofenden, pero en general, la justificación de los padres, logra el estatuto de una pedagogía que se aplica por "el propio bien" del niño y que, en nombre de objetivos educativos y de ideales sociales, naturaliza o trivializa el daño físico o psicológico que se ejerce.⁸

Como una constante se encuentra que no quieren encontrar vías distintas al castigo corporal y al maltrato psicológico. Por lo demás eluden sistemáticamente asistir a los espacios para hablar de lo que sucedió y de lo que sucede en su relación con los hijos. Sólo la coacción legal ejercida por la institución los obliga a asistir a la atención terapéutica que ésta les brinda.

⁸ Información recolecta por la estudiante de año social a través de entrevistas a usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte

En Colombia hoy en día la violencia hacia los niños reviste formas mas sutiles se ejerce de manera silenciosa en el hogar, la calle o la escuela y se ha convertido en una práctica común y socialmente aceptada debido a ese legado cultural de la pedagogía negra. Estadísticas sobre maltrato infantil en Colombia, las cuales continúan en aumento, de 178 dictámenes diarios de lesiones personales por violencia intrafamiliar realizados por Medicina Legal el año pasado, 28 correspondían a maltrato infantil.

Según el estudio Forenses, un total de 10.337 niños y niñas fueron severamente lesionados por maltrato en 2002 en Colombia, esta cifras sin incluir el abuso sexual infantil. Por edades, el maltrato físico severo afecta más a los niños y niñas de 5 a 14 años, con 58 por ciento de los casos. A este grupo le sigue el de los adolescentes entre 15 y 17 años con 24 por ciento de los casos reportados y los niños y niñas de 1 a 4 años con 13 por ciento de la incidencia. Eso sin contar que en 2002 fueron maltratados severamente en Colombia 319 bebés menores de 1 año, que alcanzan a ser el 3 por ciento del total de casos de maltrato infantil.⁹ No obstante esta situación no deja de ser alarmante para la sociedad ya que los altos índices de la problemática revelan la necesidad de intervenciones integrales que propendan por disminuir este mal.

En Cartagena se ve como cada día mas crece las tasas de maltrato hacia los niños y niñas, sea por sus padres, madres o familiares; esto se puede constatar en el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar(ICBF) centro zonal histórico y del caribe norte que opera en localidad 1 de esta ciudad, ya que va ser este el espacio en el cual se desarrollará el proyecto. Transcurrido el primer semestre del año 2007 se recibió en este centro zonal 105

⁹ Estadísticas proporcionadas por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

denuncias de maltrato, la mayoría de estas son de carácter físico, verbal, emocional y por negligencia, que violan o vulneran sus derechos.

Ante esta situación se plantea la realización del proyecto "el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias. 2007- 2008" con el propósito de dar respuesta a las anteriores preguntas y a vez contribuir a la deconstrucción de la cultura del maltrato infantil en la ciudad de Cartagena de Indias.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Caracterizar con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte el modelo de crianza utilizado y las prácticas heredadas, con fin de construir con estos sujetos un modelo alternativo de crianza basado en los derechos de niños y niñas.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar en los padres y madres la necesidad de reconocer prácticas heredadas y aplicadas como modelo de crianza, a partir de la participación activa y proactiva en el proceso de investigación-acción con el propósito de construir formas distintas de relacionamiento.
- Orientar a los padres y madres sobre los derechos de los niños y niñas a partir de sus propios imaginarios y concepciones, y de ese

modo se cuestionen acerca de las implicaciones psicológicas, sociales y legales que trae su violación, para que estos padres y madres reconozcan que sus hijos son sujetos de derechos.

- Estimular en los padres y madres estrategias de comunicación y de formación, desde sus propios métodos de crianza y de la perspectiva que tengan de los modelos que utilizaron sus padres y madres, con el propósito de facilitar la educación y crianza de sus hijos e hijas, disminuyendo así los actos de maltrato en sus hogares.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene como finalidad de contribuir a la deconstrucción de la cultura del maltrato infantil en la ciudad de Cartagena de Indias, de manera que impulse un proceso de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres, ya que la época contemporánea vive aún la gran paradoja social que a pesar de la universal promulgación de los Derechos del Niño y su ratificación a través de la repetida y periódica celebración de convenciones internacionales sobre el tema en las cuales son reafirmados dentro de los derechos humanos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos y la implementación del nuevo código de infancia y adolescencia, la violencia contra las niñas y los niños en el hogar continúa siendo un problema tan amplio que tiene serias consecuencias para ellos.

Como construcción cultural, la familia se sostiene social e históricamente en la exaltación del vínculo amoroso, y de valores que le pongan límites a la agresión del semejante. Sin embargo, paradójicamente es en el espacio familiar, donde de la peor manera se vulnera a sus miembros, toda vez que



los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, de proteger y de amparar.¹⁰

Además, cuando la población infantil es maltratada existe la posibilidad que se conviertan en personas agresivas, coléricas con baja autoestima, retraídas, tristes, entre otras conductas que se hacen manifiestos en un futuro y a su vez en el sistema familiar que conformaran creando así un círculo de maltrato de generación en generación. Por tales razones, se hace necesario implementar un proyecto de investigación acción a corto plazo encaminado a propiciar en los padres y madres una protección integral hacia sus hijos e hijas, ya que la "protección integral vela por el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior."¹¹

Este proyecto también contribuirá al fortalecimiento de la función social de la Universidad de Cartagena y a la del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF) centro zonal histórico y del caribe, ya que ambas instituciones tienen un compromiso social en cual propenden por minimizar las situaciones problemáticas y por el bienestar de la sociedad cartagenera. De igual manera los beneficios que traerá consigo la ejecución de este proyecto se ve reflejada en la futura cohesión y en la comunicación, respeto y tolerancia que tendrán las familias cartageneras. También aportara a la construcción y validación de conocimiento, pero de un conocimiento producto de la comunidad y para la comunidad.

¹⁰ LOPEZ DIAZ Yolanda. Maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad. seminario nacional sobre la seguridad y convivencia. Bogota 2002

¹¹ Ley 1098 de 2006. código de la infancia y la adolescencia. art. 7

Asimismo, el proyecto "el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias. 2007- 2008" favorecerá el mejoramiento de las relaciones padre-madre e hijo-hija, debido a que se construirá con los padres y madres un modelo alternativo de crianza en el que se reconozca los derechos de los niños y niñas, a partir de perspectiva y experiencia de los actores.

1.5. REFERENTE TEORICO CONCEPTUAL

Para tener una mayor claridad sobre lo que significa el maltrato infantil se hace necesario definir los aspectos que este implica, ya que a partir de este esclarecimiento, podrá haber una comprensión de esta problemática, además este referente será el componente teórico que dirigirá y fundamentará el proyecto. Pero antes de hacer esta aclaración es preciso discutir sobre los derechos del niño y la niña ya que esta situación es una clara vulneración de los mismos

Los derechos humanos son concebido como el medio de defensa de los derechos de los seres humanos contra el abuso de poder por los órganos del Estados que tiende a preservar la esfera de libertad del ser humano, salvaguardar su seguridad, su libertad de conciencia, su vida privada y a promover el establecimiento de condiciones de vida humana ¹².

¹² Concepto que retomamos de Szabó y Sinaceur, ver, Herrera Flores Joaquín, *Los Derechos Humanos desde la Escuela de Budapest*, Ed. Tecnos, Madrid 1989, pg. 124y ss

Los Derechos del Niño son aquellos principios que garantizan la vida y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del mundo, sin ningún tipo de excepción.

Según la Convención sobre los Derechos del Niño, (1989) se considera como niño a todos los seres humanos menores de 18 años, a menos que las leyes nacionales de un país reconozcan antes o después la mayoría de edad.

La Convención hace hincapié en el hecho de que los niños y las niñas son sujeto de derecho. Es decir que son ciudadanos jóvenes y miembros activos de la sociedad con capacidad para exigir que sus derechos se cumplan, y que deben tener una participación activa en las decisiones que los afecten.

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce a todos los niños del mundo como sujeto de derecho.

Los cuatro principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño

- No Discriminación. Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico.
- Interés Superior del Niño. Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad deba tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.
- Supervivencia y Desarrollo. Las medidas que tomen los Estados Parte para preservar la vida y la calidad de vida de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.

- Participación. Los niños, como personas y sujetos de derecho, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afecten. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país. De esta manera se crea un nuevo tipo de relación entre los niños, niñas y adolescentes y quienes toman las decisiones por parte del Estado y la Sociedad Civil.¹³

Maltrato Infantil

El Centro Internacional de la Infancia de París, considera que maltrato infantil es "cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo".

El maltrato infantil, también es definido como toda conducta de un adulto hacia un niño ó niña dentro de un vinculo de confianza o poder y por lo tanto de responsabilidad que resulta o puede resultar en un daño real o potencial en la esfera física, emocional o cognitiva. La negligencia y el abandono son otras formas de conductas abusivas que como las anteriores, no solo afecta el desarrollo psicofísico de los niños y niñas sino también su dignidad como personas.¹⁴

Las diferentes formas o tipos de maltrato infantil pueden ser de carácter físico, emocional o verbal, abandono, negligencia entre otros. Estos son los modos de crueldad y de violencia a lo que están expuestos millones de niños

¹³ www.scslat.org/derechos/conceptos.php

¹⁴ GIBERTI Eva. Abuso sexual y malos tratos contra los niños, niñas y adolescentes. perspectiva psicológica y social. Ed. Espacio, 1ª edición. Buenos aires, 2005. p 208

y niñas inocentes que solo deberían pensar en los juegos y no en el terror de equivocarse, por no van a aprender de los errores sino del golpe, del grito. A continuación se hace un breve esbozo de estas diferentes formas de esclavitud.

El maltrato físico es toda acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

El abandono físico alude a la situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él.

El maltrato emocional son las conductas de los padres/madres o cuidadores tales como insultos, rechazos, amenazas, humillaciones, desprecios, burlas, críticas, aislamiento, atemorización que causen o puedan causar deterioro en el desarrollo emocional, social o intelectual del niño.

Abandono emocional es la situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción.

En el síndrome de Münchhausen por poderes los padres/madres cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto (por ejemplo mediante la administración de sustancias al niño).

Maltrato institucional se entiende por malos tratos institucionales cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivada de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia.¹⁵

Ahora como saber si un niño o una niña es víctima de estas clases de maltrato, ya que el niño no sabe defenderse ante las agresiones de los adultos, no pide ayuda, esto lo sitúa en una posición vulnerable ante un adulto agresivo y/o negligente. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficit emocional, conductual y socio-cognitivo que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al niño en su desarrollo evolutivo.

Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en unas manifestaciones que pueden ser conductuales, físicas y/o emocionales. A estas señales de alarma o pilotos de atención es a lo que llamamos indicadores, ya que nos pueden "indicar" una situación de riesgo o maltrato.

Causas intrafamiliares del de maltrato infantil

Intentar una relación completa de las posibles causas intrafamiliares del de maltrato infantil conlleva, primero, el grave riesgo de hacer omisión involuntaria de algunas de ellas, y en segundo término, no poder justificar de forma plena y satisfactoria la presencia de cada una en la presente propuesta

¹⁵ TONON Gloria. Maltrato infantil intrafamiliar. una propuesta de intervención. Ed. espacio 1ª edición. Buenos Aires. Pág. 63.

Autoritarismo. Surge de una imposición social de la familia como institución, vinculada directamente con la forma como se definen los roles del hombre y la mujer en cada contexto sociocultural específico. Se encuentra fundamentado en la imposición de un orden patriarcal que subordina la mujer a la actividad del hombre,¹⁶ coartando el uso de la plena libertad individual para cada uno de los miembros de la familia de manera irracional y ubicando todos los criterios funcionales en el cuidador que ejerce el rol de cabeza familiar.

Al verse en peligro la centralización y ejercicio del poder por parte del cuidador intrafamiliar se desencadenan reacciones de carácter violento que son transmitidas al sistema familiar, mediante la agresión a todos o cada uno de los miembros particulares y en concreto al niño maltratado.

Marianismo. Del esquema cultural predominante en Colombia de la relación de dependencia mujer-hombre.¹⁷ Como una actitud sumisa y contemplativa con el machismo como un papel dominante y en apariencia omnipotente. Las formas de marianismo encubren el ejercicio de la violencia intrafamiliar, mitificándola y convirtiéndola en una dimensión ideológica y cultural, que reconoce la autoridad, poder y dominio del padre o de quien desempeña el rol de cuidador.

Necesidades básicas insatisfechas. Ésta es una causa de violentación directa de la familia e indirecta de uno de sus miembros el niño maltratado en su relación con el mundo externo, derivada de la incapacidad económica y de la inestabilidad que se suele generar en condiciones de problemas laborales,

¹⁶ BONILLA y otros. La madre trabajadora. Bogotá: Uniandes, 1981. Mimeógrafo.

¹⁷ THOMAS, Florence. El Universo femenino y masculino en algunos medios masivos de comunicación. Conferencia. En: Cuadernos de Familia, Facultad de Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas, No. 4. (mayo, 1989); p. 16-39

desempleo, subempleo, falta de acceso a medios educativos, culturales, recreativos. Todo esto contribuye a crear conflictos y al abandono y maltrato por parte del miembro cuyo rol instrumental se ve frustrado.¹⁸

Estrés. La tensión derivada del medio externo afecta normalmente al padre o a quien ejerce su rol instrumental, acumulando factores de tensión emocional que se revierten en contra de miembros considerados inferiores por el individuo. Por ejemplo, un padre o cuidador intrafamiliar que maltrata es usualmente inseguro y dependiente, y cuando se enfrenta a crisis personales ve fallar sus mecanismos de defensa ante este tipo de situaciones, desplazándose hacia el niño en busca de un mecanismo de compensación. El niño por encontrarse en una fase inferior de desarrollo se contradice con tales expectativas, provocando en el padre un subsiguiente mecanismo de proyección que le impulsa a conductas violentas contra quien cree es el origen de la frustración inicial. En la descripción de caso planteada se observa una sustitución de tipo amenaza - oportunidad / desplazamiento - compensación del problema con proyección-frustración.¹⁹

Vínculo filial indeseado. El fenómeno de rechazo a un miembro familiar puede tener origen en circunstancias previas de natalidad no planeada, padrastrazgo, hijos extramatrimoniales o hijos en familias superpuestas resultantes de la unión de familias nucleares incompletas que combinan hijos de uniones anteriores y/o actuales. En estos casos se encuentran niños con carencias afectivas, sobre los cuales se suele descargar, a manera de

¹⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL. Enfermería del Adolescente, Facultad de Enfermería. Agosto, 1993. Mimeografiado.

¹⁹ HEIPLE HOY, Deborah. La práctica con familias disfuncionales. En: Enfermería en Salud Comunitaria, un enfoque de sistemas. Cap. 36, OPS, Washington, 1990; p. 605.

compensación, la tensión generada por problemas y frustraciones. También se presentan casos de niños percibidos por el padre como sujetos indeseados o representación de resentimientos pasados, de males congénitos o de conductas indeseadas.

Disfunción conyugal. La relación anormal de pareja produce conflictos conyugales que desencadenan mecanismos de sustitución como los ya descritos, dado que el disgusto de la pareja es trasladado en forma de maltrato contra uno o varios de los hijos. La falta de entendimiento, el conflicto, la desorganización y las desavenencias conyugales pueden provenir de una confusión de roles, de esquemas culturales antagónicos o de una situación de madre o padre soltero.

Marginalidad de las familias. El concepto de marginalidad es normalmente entendido como el aislamiento del núcleo familiar ocasionado principalmente por factores como las diferencias étnicas, religiosas, políticas y culturales. Entre las causas de maltrato infantil de origen intrafamiliar, ésta tiene como origen básico el proceso de transformación rural-urbano que origina aglutinamiento poblacional en cinturones de miseria y trae como consecuencia problemas de vivienda con hacinamiento y promiscuidad.²⁰

La pedagogía negra este ciclo de enseñanza-aprendizaje, individual y social, se le puede catalogar como un sistema de pedagogía negra basado en los procesos de transmisión de hábitos y valores.

²⁰ SILVERMAN, P. The roeentgen manifestation of unrecognized skeletal trauma in infants. En: Amer J. Roengtgentol. (1953); p. 413-452.

Estilos de disciplina y modelos de crianza²¹

Los progenitores no sólo cumplen su papel socializador siendo modelos para sus hijos, sino en forma directa los educan disciplinándolos y proporcionándoles, "teóricamente", el afecto y el cuidado vigilante que ellos requieren para desarrollar una personalidad autónoma con una conciencia moral recta, capaces de actuar como adultos demócratas y honestos. El desarrollo de la conciencia moral en las personas y su preocupación por los demás depende de cómo se los ha disciplinado de niños; si se ha usado con ellos la afirmación del poder o, por el contrario, la disciplina inductiva.

La afirmación del poder reside en el uso de la fuerza dominante de los progenitores, mediante técnicas como amenazas, órdenes, golpes y la supresión de esparcimientos y aun de derechos. Todas ellas basadas en el miedo del niño al castigo. Los padres que emplean de preferencia esta disciplina pueden encontrar que sus hijos devienen individuos centrados en ellos mismos e inclinados a actuar sin ser vistos. Además, los padres que golpean a un niño, le ofrecen la solución de recurrir a la agresión física contra alguien cuyo comportamiento desaprueban.

Según Adorno, "El hijo de una figura paterna autoritaria y amenazadora nunca puede llegar a establecer totalmente su identidad personal". permiten afirmar que la forma más frecuente de disciplina empleada por los padres es la afirmación de poder y, en su expresión más dura, el maltrato con látigo o correa. Asimismo, se describe al padre cómo autócrata, distante y además, inconsistente en su disciplina.

²¹LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabramayores/saralafosse>.

En forma opuesta a la afirmación del poder, la disciplina inductiva se basa en la apelación a la razón, al amor propio y al deseo de crecer del infante. Es la técnica disciplinaria más efectiva en el desarrollo de la conciencia. Mediante ella, el niño llega a percibir que los valores morales y los sentimientos de culpa provienen de él y no son impuestos de fuera.

Cuando al usar esta disciplina los padres apelan al interés por los otros, se desarrolla en el niño el comportamiento "solidario". Se ha encontrado que los niños apreciados por sus compañeros como generosos y serviciales tenían padres que constantemente le mostraban al niño las consecuencias de sus acciones en los demás.

Los modelos de crianza ponen en evidencia dos dimensiones básicas de la relación de los padres con sus hijos: La exigencia y la sensibilidad. En la primera, los padres pueden ser exigentes y vigilantes sobre lo que hacen los hijos o, por el contrario, pueden dejar que hagan lo que mejor les plazca. En la otra dimensión de la relación, los padres pueden ser afectuosos y sensibles a los intereses de los hijos y considerarlos en primer lugar o, por el contrario, pueden ser indiferentes y rechazarlos porque ven sus propias necesidades como más importantes que las de sus hijos.

En el modelo de crianza autoritario los progenitores son insensibles y exigentes, ellos ven la obediencia como una virtud, los hijos son castigados con la fuerza de la afirmación del poder; el respeto por la autoridad y la preservación del orden son importantes. En forma opuesta los progenitores democráticos son sensibles y exigentes; creen que el control o vigilancia son necesarios, pero usan en primer lugar la razón y algo de afirmación del poder para lograrlo. Los progenitores democráticos que son cálidos y alientan la individualidad de sus hijos, pero ejercen un firme control sostenido por la

razón, parecen producir los niños más competentes, con confianza en sí mismos y gran autoestima.

Hacia una diferenciación entre maltrato y castigo. Imaginarios y representaciones²²

Identificar el maltrato como violencia particular sobre los hijos, supone diferenciarlo del castigo, (con el que en no pocas oportunidades se lo confunde), como relación coactiva, que en la cotidianidad del hogar se encuentra asociada a intenciones educativas, formativas, privilegiado socialmente para instaurar en el niño regulaciones sociales que le permitan hacer lazo social.

El castigo como reparación, se inscribe en una serie de arreglos normativos, de ideales sociales, de creencias que desde los principios éticos y morales de una cultura regulan el empuje a la propia satisfacción de los impulsos sexuales y agresivos, como tendencias connaturales que ponen en grave peligro de disolución la vida social. Desde esta concepción, el castigo es violencia simbólica, en tanto hace obstáculo a la repetición de actos que sin los límites impuestos, precipitarían al niño y más tarde al adulto a la consecución de un goce inútil, que en su despliegue arrasaría a otros y al propio sujeto.

Si el castigo en su ejercicio se aparta de la crueldad, del sadismo, de la venganza, y se soporta en el sentimiento amoroso, tendrá un efecto protector para el niño. Le permitirá aceptar las renunciaciones que el Otro le impone, el rebajamiento de su omnipotencia, es decir, asumir la castración.²³

²² LOPEZ DIAZ Yolanda. Maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad. seminario nacional sobre la seguridad y convivencia. Bogota 2002

²³ Es pertinente sin embargo preguntarse, ¿por qué el sujeto acepta la prohibición, acepta la renuncia para identificarse con la ley del padre, como interdictor de su deseo? El amor, defiende al niño del

Ahora bien, aunque la ley aplicada por los adultos está siempre referenciada en lo simbólico, hay en cada caso una forma particular de entenderla y de ejercerla. La subjetividad del agresor entra aquí en juego. El niño/a como íntimo, tiene la calidad de objeto interno, es decir, cifra para el padre o la madre atributos, defectos, deseos, aspiraciones, construidos a través de la historia vivida. Además, en la dimensión y agravantes que se atribuyen a la falta, en los juicios imaginarios de intención, en la presunción de sus efectos, la exploración clínica permite reconocer repeticiones o formaciones reactivas de experiencias vividas por el agresor con aquellos que forman parte de su historia, y que proveen un modo singular a la definición de la ofensa y de la reparación. Desde ese registro imaginario el castigador coloca en los pensamientos, en los actos del hijo/a significaciones, que tal como lo registra la clínica del maltrato, en muchos casos el niño genera sin querer, y sin saber. Por ello dos madres o dos padres no castigan igual. Los excesos, la intensidad y las estrategias castigantes, remiten a algo que está más allá de la memoria consciente, o de la causa forjada como justificación.

Por ello encontramos un padre que hace del castigo un acto de reclamo, de comunicación, o de pacificación, que comporta en su ejercicio la posibilidad de un pacto, de una transacción, de una cesión, que coloca al niño frente a

abandono, del desamparo vital, que dada su indefensión, su inacabamiento, lo colocaría en el límite de la desaparición. El lenguaje, el desvalimiento del niño y su dependencia de los otros, sostienen la inscripción del niño en la ley. Su "desamparo originario", tal como lo nombra Freud, funda en el niño el miedo a perder el amor del otro, sin el cual su existencia se torna imposible. De otro lado, identificarse con el Otro, lo preserva del odio, evitando de esta manera exponerse como objeto de daño. Lo malo como valoración que viene del Otro, es "originalmente aquello por lo cual uno es amenazado como nostalgia, como evocación inconsciente será el acicate de las búsquedas del sujeto. Por ella lucha, resiste con la pérdida de amor." (Freud.S. 1982. P.65.) Por el sometimiento a la ley, el sujeto no sólo gana el amor de los padres, sino que suprime en ellos y en los otros la amenaza de su destrucción. Estos dos sentimientos son los que se encuentran reunidos en los que Freud llama la "angustia social", como instancia que representa a través de los otros, la ley paterna, y que se reactualiza cada vez que el niño y más tarde el adulto, acepta o transgrede la ley.

una ley que admite circunstancias atenuantes externas y subjetivas en la omisión de una falta.²⁴

Aquí la acción del padre inscrita en la ley que él mismo quiere hacer respetar puede ser significada como un acto de amor. Pero cuando lo insensato, lo absurdo emerge, lo simbólico desfallece en el padre, el lenguaje comunicante se detiene y lo que sigue hablando es el empuje destructivo del sujeto que se reconoce en la agresividad que porta el acto maltratante.

Algo excéntrico al yo, rebasa la ilusión de autonomía de la conciencia y coloca la causa del daño que se inflige al hijo en otra escena, ignorada pero sabida desde siempre por el sujeto. Cuando los seres de los que se depende se convierten en seres persecutores, y el niño no encuentra lugar en la casa ni en el deseo de los padres, estamos ante el maltrato.

Se reconoce por su desproporción, por su aplicación sin una real justificación, por el exceso, la repetición y el golpe reiterados. El niño se convierte en objeto de una descarga incomprensible de la cual el maltratador hace responsable al niño, denigrándolo, acusándolo y sobredimensionando la falta que cometió. En las percepciones y señalamientos de los maltratadores, se transparenta, en la mayoría de los casos, rabia, hostilidad, rechazo, desprecio, decepción como sentimientos que sostienen la relación con el hijo o hija agredido. Lo que claramente aparece aquí es el lugar degradado que el hijo o la hija tienen en el deseo de la madre o del padre. En el sentimiento amoroso, teñido de una gran ambivalencia, predominan los

²⁴ Sólo la dependencia de amor que signa al sujeto logra someter el goce de la trasgresión al que insta permanentemente la tendencia feroz del súper -yo, y que se solaza en el daño al otro. "Sólo el amor permite al goce condescender al deseo", dice Lacan. En el vínculo que en el amor se establece con el otro, la pulsión logra ser controlada, y en su lugar, el deseo como instancia que pasa por lo simbólico, busca preservar en la relación con el semejante, una ética articulada al reconocimiento del deseo del otro.

afectos negativos. La posición amorosa por efecto de la decepción, se va degradando, y da paso al empuje destructivo, a castigar con crueldad aquello que en el otro falla.

Lo que la madre reclama al hijo, como aquello que ella cree merecer, remite a los dones simbólicos que la cultura establece para compensar los desvelos maternos, pero en la naturaleza, en la intensidad e insistencia de sus demandas, es posible reconocer, las carencias que la fundan. El niño/a representa un objeto que imaginariamente puede completarla, porque ella también está aquejada de la falta fundamental que signa a todo sujeto y que se organiza en esa renuncia que todos los seres humanos hacemos cuando aceptamos la prohibición de ser el perenne objeto de deseo de la madre, aceptando luego, por esa vía, los mandatos familiares y las leyes de la ciudad. Esa falta se constituye en adelante en un núcleo psíquico ordenador del deseo y sostiene la imposibilidad de las satisfacciones totales. Ocupar un lugar privilegiado en el deseo del otro amado, será el deseo perenne, que como huella inconsciente del deseo primordial todo sujeto arrastra.

En la relación maltratador - maltratado: quien ejerce el daño lo hace desde una queja que cifra siempre una profunda insatisfacción con respecto al otro, del que quiere obtener aquello que cree merecer, y a la vez, quien se encuentra en la posición de maltratado reclama para sí bienes, afectos, tratos que hagan manifiesto el amor del otro. Y en las demandas y respuestas recíprocas emerge siempre la falta en ser²⁵ que nombrada como decepción, no

²⁵ En su atrapamiento significativo, el deseo queda consustancialmente unido a la pérdida. La falta de lo que fue, y arrastra la perenne queja del desencuentro con los otros, porque no encontrará nunca correspondencias plenas, definitivas, con ese objeto de deseo, por demás oscuro, huidizo, que signa su paso por la existencia. La falta como vacío estructural y estructurante, en su imposibilidad de plena realización, como saber inconsciente subtiende las demandas dirigidas al Otro, y en lo que el sujeto

es más que el rostro de la carencia imaginaria que como fondo sostiene el deseo de todo sujeto.

Sin embargo, aunque el reclamo y las demandas de reconocimiento que se dirigen al otro, se sostienen en la falta en ser, en los eventos maltratantes, las humillaciones físicas y psicológicas, suman falta, aumentan en el sujeto su abandono primordial, que como verdad subjetiva tendrá efectos singulares para cada sujeto.

Las frustraciones vividas con los propios padres, con el otro presente o ausente de la pareja, la falta de recompensa a los dones otorgados, las renunciaciones autoimpuestas, la resistencia del niño a colmar la falta materna o paterna, o a aceptar los caminos que el deseo de la madre o del padre le trazan, convierten al hijo en el objeto de reiteradas descargas agresivas como forma de cobrar una imaginaria deuda simbólica, que aunque el niño/a se esfuerce en pagar, por exceso o por defecto siempre habrá un reclamo, registrando esa imposibilidad fundamental de colmar las demandas narcisistas del deseo del deseo del otro.

Dado a que toda esta problemática se desenvuelve en el seno familiar es de fundamental importancia mirar como se está constituyendo la familia, y cuales han sido sus transformaciones, ya que a partir de estas se ofrece una óptica para desarrollar un proceso de reflexión- acción de esta situación.

recibe, no colmará la falta, porque en los signos, en las manifestaciones, en las respuestas del Otro, no logrará la satisfacción definitiva y completa que supla el vacío abierto en el ser del sujeto.

A lo largo de la historia moderna contemporánea se han tendido a identificar tres modelos familiares estrechamente ligados a los sistemas de producción y los regímenes demográficos

El modelo tradicional es el propio del modelo demográfico antiguo se refiere a las formas premodernas donde habría cierto predominio de la familia extensa.

El modelo moderno se corresponde al ideal de la familia nuclear²⁶. Se caracteriza por una fuerte nuclearización y la aparición de la familia conyugal.

El modelo postmoderno²⁷ recibe multitud de acepciones, casi en su totalidad con el prefijo *post*: postfamiliar (Beck- Gernsheim 1998), postpatriarcal (Flaquer 1997), o postnuclear (Requena 1990) se refiere a las nuevas formas de organizar la convivencia que se aparta del modelo rígido y unilineal del matrimonio con hijos. Todos ellos se inspiran en los valores basados en el individualismo y la privacidad.

Mas haya de los cambios podemos aproximándonos a una explicación del porque de estas transformaciones.

La estructura

Los cambios que han operado sobre los procesos de la estructura social son producto de la modernización y producen incremento del bienestar y en consecuencia de la calidad de vida. La existencia de un Estado de bienestar garantiza la seguridad de los ciudadanos y por lo tanto desaparece la preocupación por la supervivencia

²⁶ PARSONS, T. family socialization and interaction process. The free press. New Cork. 1955

²⁷ MEIL, G. La postmodernización de la familia española. Acento. Madrid 1999

En este marco se desarrollan instituciones que asumen las funciones que tradicionalmente venía asumiendo la familia y se produce una diferenciación funcional

Se refuerza la idea del individualismo. Los individuos no tienen que preocuparse por la supervivencia, por lo tanto la familia pueden verse libre de ataduras. La familia ha podido conyugalizarse y ha podido adquirir una mayor autonomía respecto a la red de parentesco, otorgando una total libertad a sus miembros que pueden dedicarse a cultivar su interés personal.

La búsqueda de la realización personal aumenta los costes de oportunidad de compromisos a largo plazo (matrimonio paternidad/maternidad) la importancia del interés individual hace del presentismo. Aumenta el conflicto personal y de pareja a la hora de compatibilizar los roles como profesional, como amante y como madre o padre.

La cultura

Los cambios en la dimensión cultural se enmarcan en el ámbito del paso de los valores materialistas a los valores postmaterialistas.²⁸ El nuevo panorama se presenta más democrático, más libre, más igualitario.

◆ El individualismo

Uno de los valores más preciados, el individualismo consiste en la primacía absoluta de los derechos individuales. La persona emancipada de sus roles tradicionales, es la responsable de su propia trayectoria.

²⁸ INGLEHART. La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Cátedra. Madrid 1977

El individualismo significa que la biografía de cada persona se construye ella misma. Esta autoderminación que consiste en la liberación de las ataduras tradicionales conduce una situación de desamparo, de la falta de seguridad, de fragilidad, en definitiva un aumento de riesgos. En el camino hacia el individualismo se han ido disolviendo los referentes que otorgaban a la persona seguridad: matrimonio, familia, comunidad.

◆ La libertad

El individualismo ofrece libertad de opciones para escoger la forma de convivencia. Esta libertad de opciones (relativa según la capacidad para escoger de cada uno) a parte de suponer una innovación en las relaciones de convivencia, supone una variedad inmensa en la manera en de formar y disolver unidades de residencias.

◆ Igualdad

Estos cambios implicarían el paso de una familia complementaria caracterizada por una asimétrica adscripción de los roles en función del genero a una familia igualitaria donde los dos miembros tienden a equiparar sus roles salvando su propia individualidad.

La tecnología

El aumento del bienestar no hace únicamente referencia a las políticas públicas sino que se refiere de una manera mucho mas amplia al proceso de modernización en general y los avances técnicos que revierten en un mayor nivel de confort de las ciudades y en el interior de los hogares. Estos avances tecnológicos han constituido la base histórica y material para llevar a cabo la transformación de las familias y los hogares. La modernización implica una reducción del tiempo necesario para el mantenimiento del hogar.

Los nuevos modelos familiares se caracterizan por la pluralidad de las formas de convivencia y residencia y por la diversidad de itinerarios para formar y disolver hogares.

Hoy los itinerarios son múltiples y reversibles. El individualismo es uno de los valores que se encuentra en el centro de la fundamentación de las nuevas relaciones familiares en la sociedad de la información. El individuo no se guía por el destino o por parámetros externos; es el responsable de su propia trayectoria. Al liberarse del esfuerzo por la supervivencia puede dedicarse a su realización y a su bienestar individual.²⁹

Entonces debido a estas transformaciones y principalmente al individualismo la familia puede actual puede deconstruir todas las prácticas aprendidas y heredadas y reconstruirla ya que el individualismo tiene como premisa que el sujeto no se guía por el destino o por parámetros externos; es el responsable de su propia trayectoria.

1.6 REFERENTE LEGAL

El proyecto "el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias. 2007- 2008" toma como marco legal la Ley 1098 de 2006 en la cual se establece el código de la infancia y la adolescencia que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan

²⁹ LOPEZ VILLANUEVA, cristina. Las transformaciones de los hogares de las familias en la sociedad de la información. Fundación Parre Tarres de la universidad Ramón Lull.

en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. No obstante, en este referente solo se hará referencia a los artículos que competen al objeto del proyecto.

Artículo 7°. Protección integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Derechos y libertades

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los

actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Artículo 24. Derecho a los alimentos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante.

Artículo 25. Derecho a la identidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley.

Artículo 27. Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad..

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica.

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Artículo 33. Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

Artículo 37. Libertades fundamentales. Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.

Obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado

Artículo 38. De las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. Además de lo señalado en la Constitución Política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal el conjunto de disposiciones que contempla el presente código.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. Son obligaciones de la familia para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes:

1. Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.
2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.
4. Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento.
5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene.
6. Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.
7. Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos.
8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.
9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.
10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.
11. Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar.

12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.
13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.
14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social.

1.7 PROPUESTA METODOLOGICA

1.7.1 Enfoque

Esta investigación- acción hizo uso del enfoque cualitativo ya que este consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe.³⁰

³⁰ González, J., Hernández, Z. (2003, mayo). Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación. Extraído el 20 de octubre de 2005 desde <http://www.geocities.com/seminarioytrabajodegrado/Zulay2.html>

1.7.2 Paradigma

Como este proyecto surgió de la problemática el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte, y tuvo como finalidad de contribuir a la deconstrucción de esta problemática en la ciudad de Cartagena de Indias, de manera que impulse un proceso de reconocimiento de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe, pero todo este proyecto se hizo desde la perspectiva de estos sujetos; entonces, para orientar la actuación profesional se utilizó en el enfoque hermenéutico, que esta dado por el reconocimiento de la cotidianidad, de los saberes y percepciones de los actores en este caso de los padres y madres, y por la comprensión de los elementos subjetivos presentes en la interacción humana (Cultura, símbolos, gestos, lenguaje), ya que al tener presente todos estos aspectos permitió alcanzar de manera integral los objetivos propuestos.

1.7.3 Método

El método que se utilizó esta basado en la IAP (investigación acción participación) debido a que esta permitió a los actores asumir acciones eficaces para mejorar su condición de vida. Es decir al hacer uso de este método los padres y madres reconocieron sus potencialidades, debilidades, y su posición frente a la problemática y así pudieron implementar y desarrollar alternativas de solución ante esta problemática, con la orientación del trabajador social.

Elementos que se tendrán en cuenta desde la Investigación Acción Participación³¹:

La I.A.P implica un replanteamiento epistemológico, político, y por tanto metodológico; no es hacer lo mismo que tradicionalmente ha hecho la investigación: recurrir al saber científico para producir o validar conocimiento, lo que aquí se pretende es recurrir a la participación de la comunidad, será investigar desde una nueva óptica - perspectiva en - con - y para la comunidad.

Epistemológicamente: supone romper con el binomio clásico de sujeto y objeto de la investigación. Esto necesariamente implica un cambio grande en las concepciones de trabajo científico, de la metodología y de la teoría misma. Acá todos son sujetos y objetos de investigación, lo cual implica que la verdad - ciencia - teoría se va logrando en la acción participativa comunitaria. La teoría va a ser resultado del aporte popular, leído, justificado, convalidado, orientado por los métodos científicos; desde ese punto de vista, todos aportan: el pueblo - miembros de una comunidad, los técnicos, los expertos...

Políticamente: supone el que toda investigación parta de la realidad con su situación estructural concreta, la reflexión, para ayudar a transformarla creativamente, con la participación de la comunidad implicada. El objeto final

³¹ Caracterización de la explotación económica de niños y niñas en los corregimientos de Loma de arena y Pueblo nuevo. Municipio de Santa Catalina-Bolívar. Diseño de investigación - acción - participación Instituto colombiano de bienestar familiar - centro zonal de la virgen y turístico - regional bolívar Universidad de Cartagena - Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Cartagena D.T.C; febrero 26 de 2006.

es la transformación de la realidad social en beneficio de las personas involucradas.

Metodológicamente: supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos ("la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta" Fals Borda), pero a la vez que lleve: a la participación procesal, a asumir crítica y estructuralmente la realidad, a la reflexión seria y profunda de sus causas y tendencias, a conclusiones científicas, a estrategias concretas y realizables, a una planeación, a una praxis - acción renovada y transformadora en la que vaya interviniendo toda la comunidad, a una continua reflexión sobre la praxis para hacerla cada vez más liberadora y transformadora de la realidad.

Los principios en los que se fundamentó éste trabajo de investigación acción fueron los siguientes:

- Las etapas de la investigación- acción no serán lineares o fijas, sino que se retroalimentaran constantemente
- El papel del grupo de los animadores de la investigación serán sobre todo de facilitadores
- Será de supremo interés mantener constantemente motivado al grupo
- Se fomentará en todo el proceso el aprendizaje mutuo
- Se mantendrá un proceso de sistematización y validación constante
- Las y los investigadores actores se apropiaran de los conocimientos elaborados y se implicaran decididamente en las acciones que surgen de estos conocimientos.

1.7.4 Etapas o Fases Metodológicas³²

Las etapas, en las que se desarrolló la investigación acción se presentan a continuación

Condiciones Previas

Las condiciones fundamentales que se tuvieron en cuenta en ésta primera etapa, son las siguientes:

- Identificación de las y los actores que participarán en la Investigación – Acción.
- Establecimiento de los mecanismos participativos de reflexión y acción que se utilizarán en el proceso

En está etapa se elaboró la Misión del grupo de actores-investigadores con las siguientes implicaciones:

1. El grupo deberá reconocerse como tal y preguntarse sobre la problemática, este ejercicio permitirá un sentido de pertenencia con el proceso y alcanzar un primer acercamiento y sensibilización a la problemática.
2. Establecer las estrategias que el grupo va a utilizar para cumplir con su misión. Se establecerán de igual manera los tiempos, e

³² *Ibíd.*

identificación de destrezas, debilidades y recursos que necesitaran para el desarrollo de la investigación - acción

El Desarrollo

El desarrollo de esta investigación acción se articuló alrededor de los siguientes puntos:

Formulación de hipótesis

Medio propuesto: taller

- Formular hipótesis de investigación, esto permitió generar nuevos conocimientos en torno al maltrato infantil. Se formularon también hipótesis de acción, esto permitirá establecer marcos y mecanismos de intervención con respecto a todas las situaciones: las directas, las indirectas y relacionadas en torno a la problemática antes mencionada

Ampliación del Diagnóstico: recopilación de datos

Los objetivos de esta segunda recopilación de datos son:

- Intercambiar ideas con todos los actores y actoras implicados
- Recolectar nuevos datos sobre el problema

Análisis de datos

Sus objetivos son:

- Profundizar el estudio del asunto tratado y de la problemática

- Formular nuevas hipótesis

Plan

El plan se estableció bajo las siguientes condiciones:

- Las y los actores investigadores establecieron objetivos, expresaron cada factor identificado en términos de objetivos. Los objetivos han de ser: relevantes, delimitados en el tiempo, específicos, claros y prácticos.
- Las y los actores investigadores plantearon actividades o eventos para alcanzar los objetivos: se identificarán responsables y tiempos
- Las y los actores investigadores establecieron un proceso de evaluación. Se indicarán los instrumentos o medios para evaluar cada una de las actividades o eventos.

Ejecución Del Plan

Se elaboró entre todos las y los actores investigadores la programación que realizó. Se establecieron fechas, lugares y personas responsables, esta programación fue semanal para facilitar el seguimiento y evaluación del proceso.

Se acordó y diseño un diario de actividades realizadas, en donde se señalaran logros, dificultades y recomendaciones para el equipo de trabajo.

Evaluación Del Proceso

Se seleccionó personas responsables para cada actividad, estas estarán permanentemente monitoreando las actividades a base de los objetivos trazados y las acciones realizadas. La observación también se constituirá en una técnica que facilite el proceso de evaluación.

La evaluación contemplará tanto el proceso como el producto.

1.7.5 Población

La población que participó en este proyecto de investigación acción fueron los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar. A esta modalidad hacen parte 30 familias de los barrios Torices y Paseo Bolívar.

Para la escogencia de estas familias se tuvieron en cuenta el aspecto de que en su historia sociofamiliar se declararan episodios de maltrato infantil.

1.7.6 Unidad de Análisis

Usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte cuyos antecedentes respondieron a maltrato a niños, niñas a partir del mes de marzo hasta el mes de agosto del año 2007 y que deseen participar en el proyecto de investigación-acción.

1.7.7 Categorías e indicadores de análisis

Categoría:

Concepciones sobre el maltrato infantil



Indicadores:

- Percepciones sobre las practicas heredadas
- Percepciones sobre el modelo de crianza utilizado
- Percepciones sobre maltrato

Categoría:

Concepciones sobre los Derechos de los niños y niñas

Indicadores:

- Percepciones que se construyen de los derechos de la niñez
- Ejercicio de los derechos de la niñez

Categoría:

Concepciones y prácticas sobre las estrategias de corrección y de comunicación

Indicadores

- Percepciones sobre la comunicación
- Manejo de la comunicación
- Percepciones sobre las estrategias de corrección
- Manejo de estrategias de corrección

1.7.8 Técnicas

Teniendo en cuenta que el objetivo central de este proyecto es caracterizar con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal Histórico y del Caribe Norte el modelo de crianza utilizado y las prácticas heredadas, con fin de construir con estos sujetos un modelo alternativo de crianza basado en los derechos de niños y niñas, entonces se hizo uso de los grupos focales o de discusión, del taller ³³, de los socio dramas, pero estos últimos se

³³ SANDOVAL Casilimas, Carlos Arturo. enfoques cualitativos de la investigación social. Universidad de Antioquia. ICFES. Pág. 55

concebirán desde la perspectiva y experiencia de los actores para así poder construir dicho modelo. Por lo que aquí el trabajador social será mediador, facilitador y orientador de procesos de tal modo que los propios actores inspeccionen sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Los talleres tuvieron un doble objetivo ya que permitirán la recolección de la información y a la vez será un espacio de reflexión en donde se establecerán alternativas que promuevan el inicio de un proceso de transformación de la realidad.

1.7.9 Fuentes De Información

Las fuentes de información primaria en esta investigación acción fueron los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte, pero estos actores son pieza fundamental de este proyecto ya que se constituyen en facilitadores y a la vez coinvestigadores de la problemática.

Como fuente de información secundaria se toma todo aquel referente textual-bibliográfico utilizado en el proyecto.

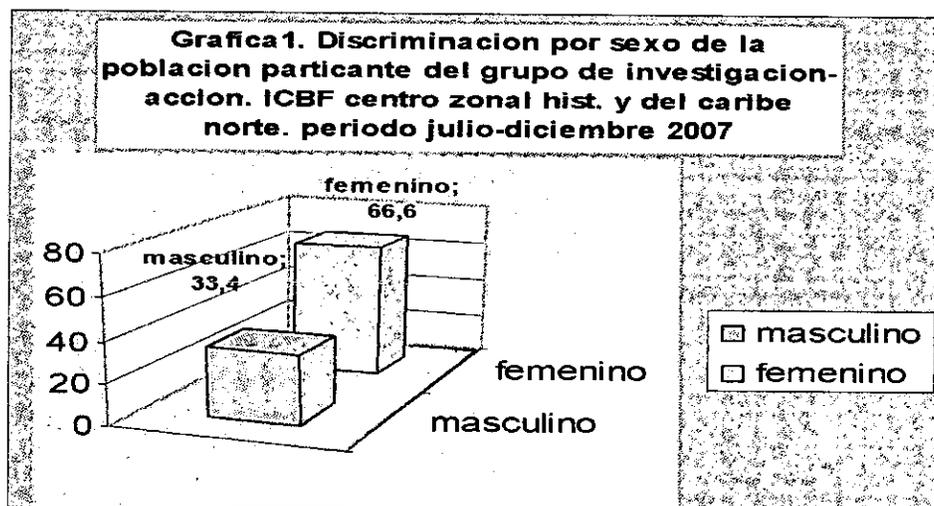
CAPITULO 2

2. CARACTERIZACION DE LA POBLACION.

La población que participó en este proyecto de investigación acción fueron los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar. A esta modalidad hacen parte 30 familias de los barrios Torices y Paseo Bolívar.

Sexo

De una población de 30 personas equivalentes al 100% de los padres y madres pertenecientes al grupo, el 66.6% representado en 20 personas, pertenecen al sexo femenino, mientras que el 33.4% correspondiente a 10 personas pertenecen al sexo masculino; notándose así, gran participación femenina con respecto a la masculina; sobretodo, cuando los casos reportados por maltrato infantil en el ICBF centro zonal histórico y del caribe norte, son mujeres las que principalmente son registradas como maltratadoras. (Ver grafico 1)

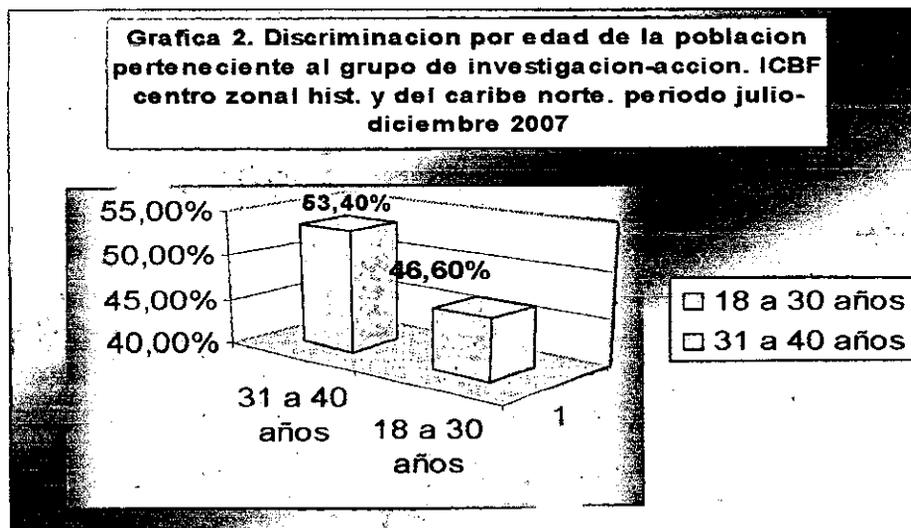


Fuente: Datos recolectados por las estudiantes de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, noviembre de 2007.

Entonces, como es la mujer a quien culturalmente se le asignado el cuidado de los hijos e hijas y las labores domesticas, y el padre asume el rol de proveedor económico, en estos términos la madre es esencialmente la encargada de desarrollar actos y comportamientos correctivos que mantengan el buen funcionamiento del hogar.

Edad

En cuanto a las edades se logro identificar que el 46.6% de la población que equivale a 14 padres y madres pertenecientes al grupo, tienen una edad que oscila entre 18 a 30 años; el 53.4% correspondiente a 16 personas están entre los 31 y 40 años de edad. (ver grafico 2)



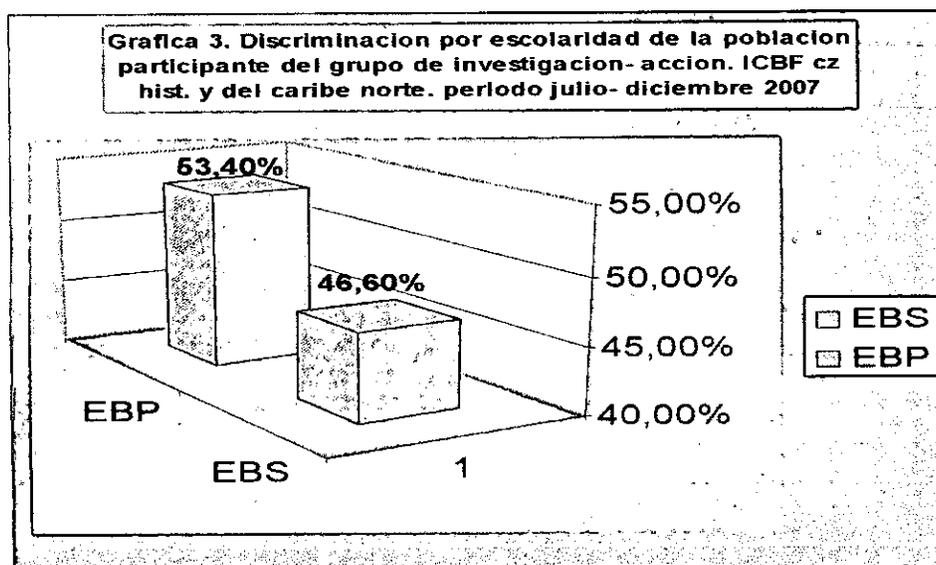
Fuente: Datos recolectados por las estudiantes de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, noviembre de 2007.

Según los datos arrojados se denota mayor incidencia de las personas entre los 31 y 40 años de edad, en su mayoría del sexo femenino, en ejercer practicas maltratadoras, demostrando que las pautas de crianza con los que estos han sido formados son mas arraigados, rígidos y tradicionales tendiendo a repetir este mismo sistema (creencias, valores, hábitos,

conductas), además conservan gran parte del discurso motivacional para el uso de este modelo de crianza. Mientras que los madres y padres relativamente jóvenes imparten unas pautas de crianza un poco mas flexibles con respecto a las tradicionales, aunque cuando implementan un mecanismo de corrección lo hacen con mayor intensidad y agresividad.

Escolaridad

El 53.4% de la población representado por 16 persona perteneciente al sexo femenino y masculino, solo ha cursado estudios de educación básica primaria; el 46.6% de la población entrevistada, equivalente a 14 personas y que pertenecen 9 de ellas al sexo femenino y 5 de ellas al genero masculino han cursado estudios de educación básica secundaria pero de manera incompleta. (ver grafico 3)

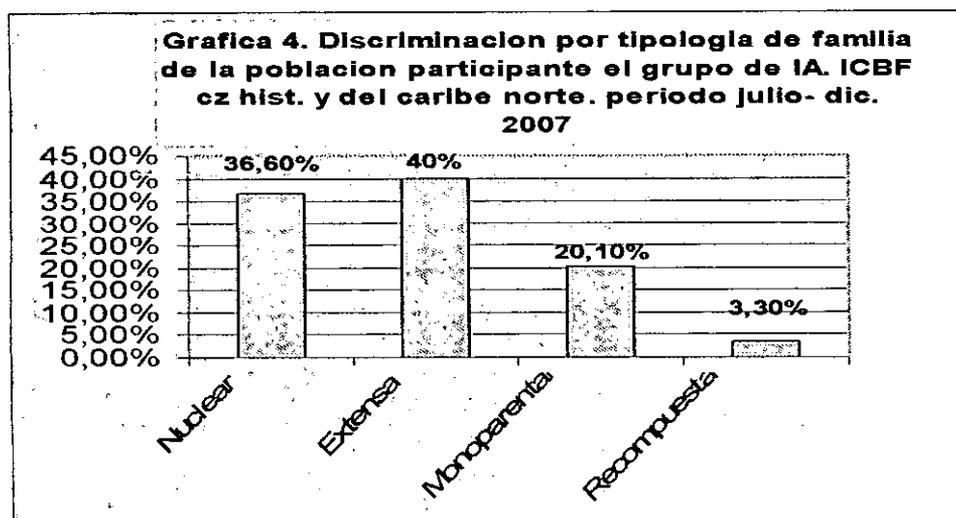


Fuente: Datos recolectados por las estudiantes de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, noviembre de 2007

Se evidencia que el grado educación que tiene la población es un factor que incide al uso del maltrato como mecanismo de corrección, ya que no se dispone de las herramientas y plataformas ideológicas cultivadas por el saber científico para cuestionar esta situación, por lo que se hace uso del saber popular y de las pautas de crianza transmitidas de generación en generación

Tipología familiar

En la tipología familiar el 36.6% de los padres y madres representado en 11 personas, hacen parte de familias nucleares; el 40% expresado por 12 personas, hacen parte de familias extensas, mientras que el 20.1% que comprende a 6 personas forman parte de familias monoparentales, y el 3.3% representado por 1 sola persona respectivamente pertenece a la familia recompuesta. (Ver grafico 4).



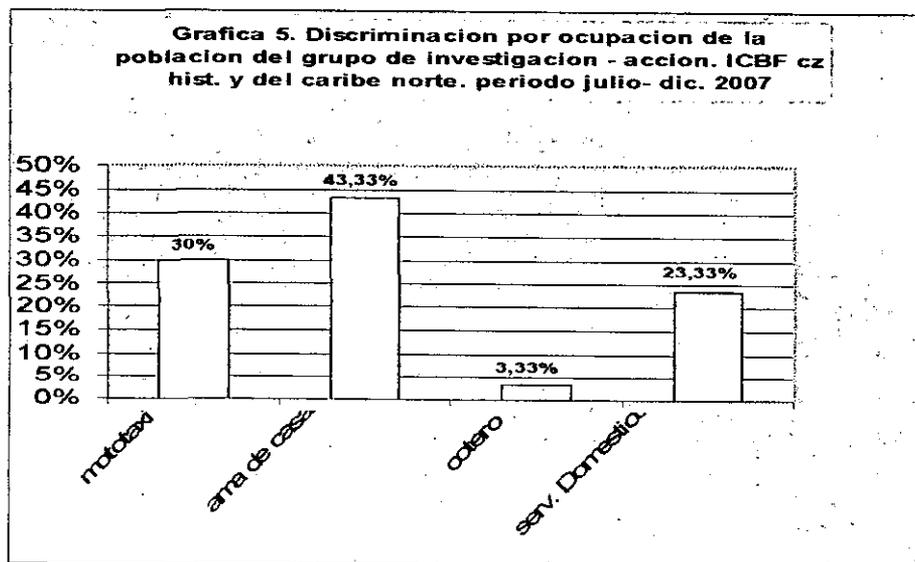
Fuente: Datos recolectados por las estudiantes de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, noviembre de 2007

Dado lo anterior se puede rescatar que sobresalen de manera notoria las familias de tipo nuclear y las extensas, en el cual el sistema de *normas* y

control es poco flexible, transversalizado por pautas de crianza tradicionales que perpetúan el maltrato infantil.

Ocupación

Para el caso, de las ocupaciones se muestra que la mayoría de la población masculina perteneciente al grupo se dedica al mototaxismo en un 30% equivalente a 9 personas; el 3.3% que corresponde a 1 persona es coterero. El 43.3% representado en 13 personas y pertenecientes al sexo femenino se dedican a las labores del hogar; el 23.3% que representa a 7 personas de sexo femenino son auxiliares de hogar (servicio domestico). Ver grafico 5



Fuente: Datos recolectados por las estudiantes de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, noviembre de 2007

A partir de lo anterior se puede decir que las actividades informales como ocupación predominan entre los miembros del grupo, convirtiéndose en un factor predisponente en el maltrato infantil ya que este se encuentra ligado a

un factor económico que posibilita la incapacidad para generar suficientes ingresos que satisfaga las necesidades básicas, desencadenando lo que desde la perspectiva psicológica se denomina *estrés social* el cual atribuye frustraciones, iras, descargas emocionales, irritabilidad, alteración de la convivencia a las situaciones de crisis generándose violencia.

CAPITULO 3
3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Actividad	objetivo	técnica	Logros	Condicionantes
<i>"Como lo hago"</i>	Establecer el modelo de crianza que están utilizando los padres y madres	Grupo focal o de discusión	Recolección de información sobre el modelo de crianza utilizado	cuestionamiento a su modelo
<i>"Como lo hacían mi papá y mi mamá"</i>	Establecer el modelo de crianza que utilizaron sus progenitores	Grupo focal	Permitió recoger todos los testimonios y vivencias de los participantes	-Confrontación a sus vivencias -Sentimientos de contrariedad o ambivalentes
<i>"Como lo puedo hacer"</i>	Visualizar con los padres y madres posibles alternativas de crianza	Taller	- Confrontación entre el modelo utilizado y las practicas heredadas - Sensibilización hacia una implementación de otra alternativa de crianza	- Fiestas de la independencia
<i>"Cuales creo que son los derechos de mi hijo-hija"</i>	Identificar en los padres y madres las percepciones y el reconocimiento que tienen de los derechos de los niños y niñas	Grupo focal o de discusión	- Recolección de información, de testimonios y vivencias.	Vago conocimiento de los derechos
<i>"Como lo puedo hacer mejor – respetando sus derechos."</i>	Proyectar en los padres y madres un modelo de crianza basado en los derechos de los niños	Taller Sociodramas	-Vincular la garantía de derechos en modelo alternativo de crianza -Reconocer a sus hijos como sujetos de derechos	

Actividad	objetivo	técnica	Logros	Condicionantes
<i>"Como me comunico con mi hijo - hija"</i>	Construir los mecanismos de comunicación que utilizan los padres y madres con sus hijos e hijas y así determinen estos actores la importancia de hablar claro con ellos.	Taller Grupo focal	-Recolección de información, de testimonios y vivencias -Desarrollar otras estrategias de comunicación en la relación parento filial	Cuestionamiento a su estrategias de comunicación
<i>"Aprendiendo a corregir"</i>	Establecer formas de corrección que utilizan los actores con sus hijos e hijas	Grupo focal	-Recolección de información, de testimonios y vivencias	Cuestionamiento a su estrategias de corrección
<i>"Enseñándole a respetar"</i>	Develar con los padres y madres la importancia que tiene el respeto.	Taller	Desarrollar otras estrategias para la corrección de los hijos e hijas	Cuestionamiento a su estrategias de corrección
<i>"Disciplina con amor"</i>	Propiciar la fijación límites que se constituirán en parte del modelo que están construyendo.	Taller	Desarrollar otras estrategias para la corrección de los hijos e hijas	Cuestionamiento a su estrategias de corrección

CAPITULO 4
PERCEPCIONES Y REFLEXIONES SOBRE LAS PRACTICAS
HEREDADAS Y EL MODELO DE CRIANZA UTILIZADO POR LOS
PADRES Y MADRES DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL
CARIBE NORTE PERTENECIENTES A LA MODALIDAD EDUCADOR
FAMILIAR. UN PRIMER PASO HACIA EL CAMBIO

4.1 "...Descubriendo el modelo"

*"Yo si maltrato como dice
usted, pero a mi pegaban y funciono..., hoy
soy una persona responsable, es la vía que
sean alguien y no se pierdan entre tanta
delincuencia" E2F(28)*

Etiquetar la crianza de los hijos e hijas en un modelo omnipotente, como única guía para desempeñar la labor de padre y madre, es creer que no se es ser humano, que no nos equivocamos, que todo lo aprendido no puede ser reevaluado y que es correcto porque es socialmente legitimizado y perpetuado por generaciones.

Descubriendo el modelo esta conformado por dos componentes, las prácticas heredadas y las utilizadas, ya que al reflexionar los padres y madres sobre las primeras pueden desentrañar todos los discursos, representaciones e imaginarios en los cuales fueron socializados y que pueden estar influenciando el modelo de crianza utilizado; a la vez este espacio sirve para recapacitar que estas practicas heredadas no son un condicionante o un patrón de crianza que pueden ser revaluadas y reconstruidas.

Este proceso se desarrollo a partir de las actividades **“Como lo hacían mi papá y mi mamá”** y **“como lo hago”** Que contemplan dos fases una de reflexión que se hace a partir de un grupo de discusión (ver anexo 3) y otra de acción que se realiza por medio de talleres (la descripción de esta fase se hará al final del capítulo)

Los grupos de discusión fueron el espacio que permitió recoger los testimonios, vivencias y sentires de los padres y madres sobre las prácticas heredadas y el modelo de crianza utilizado; aquí se exploro el saber popular de estos actores facilitando la reflexión y la sensibilización sobre el tema del maltrato infantil. Los grupos de discusión se constituyen en una buena técnica en proceso investigativo ya que permiten dilucidar y confrontar las perspectivas de los sujetos.

Las practicas heredadas...

El grupo investigador estableció que el modelo crianza utilizado por los padres y madres vinculados al proyecto, esta directamente relacionado con las prácticas heredadas por sus progenitores o familiares cercanos al núcleo familiar en cual se socializaron, donde el maltrato se constituye en el método por excelencia para la corrección y educación de los hijos. Evidenciándose en los testimonios de los participantes *“Yo le pego a mis hijos por que es la única forma de que hagan caso, por que si lo regañas a veces funciona pero otras no y toca pegarle para que obedezcan...”E3M(37)*

Los hijos e hijas son vistos como un objeto que necesita ser moldeado y la manera de hacerlo es a través de este, es aquí que “Como construcción cultural, la familia se sostiene social e históricamente en la exaltación del vínculo amoroso, y de valores que le pongan límites a la agresión del

semejante. Sin embargo, paradójicamente es en el espacio familiar, donde de la peor manera se vulnera a sus miembros, toda vez que los actos agresivos son agenciados por quienes tienen la función de cuidar, de proteger y de amparar".³⁴

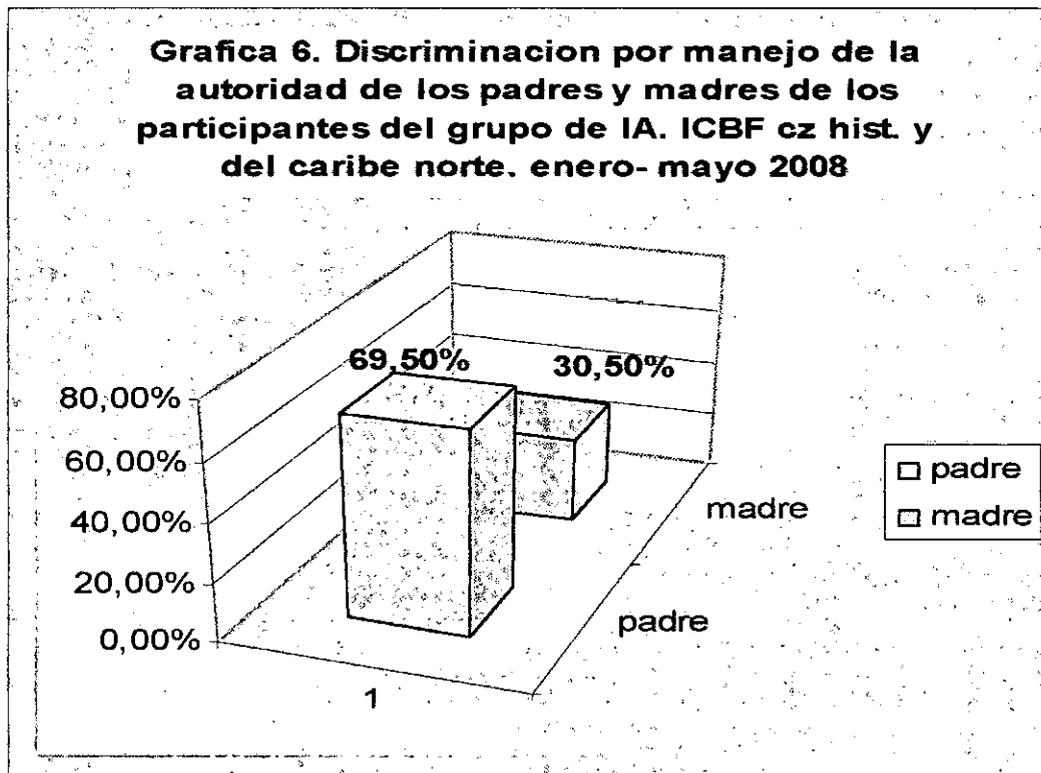
No obstante, se evidencian ciertos cambios en el proceso generacional en cuanto al discurso, en la motivación y en la intensidad de la agresión; los antecesores utilizaban esta forma de crianza como un medio muy productivo para conducir, establecer límites y jerarquías al interior de la familia, en donde el temor de los hijos e hijas hacia las posibles retaliaciones por alguna travesura, se materializó en el mejor instrumento para dar cumplimiento a este ejercicio.

Entonces, debido a este temor los padres y madres no tenían la necesidad de recurrir a la agresión física, inclusive ni a la verbal, ya que con una mirada o un gesto bastaba para saber cuando el hijo o la hija se debían retirar de un lugar, callar o realizar cualquier actividad doméstica. Pero esta situación no eximía por completo del uso del maltrato físico, pues si sucedía algún hecho que se considerara como perturbador de la armonía del hogar, el castigo era la mejor forma de solucionar el problema y ajustar nuevamente el buen funcionamiento familiar.

La utilización de este modelo de crianza por parte de los padres y madres se hacía en nombre del bienestar y del buen funcionamiento del hogar, de la creación de un hombre o una mujer decente y por ende en la construcción

³⁴ LOPEZ DIAZ Yolanda. Maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad. seminario nacional sobre la seguridad y convivencia. Bogota 2002

de un buen futuro para la prole, y para formación del respeto hacia la autoridad y los mayores, por lo tanto el castigo no era propiciado con rabia, si no con una total lucidez y entereza que brindaba la satisfacción del deber cumplido y del buen ejercicio de la paternidad. Sobre todo de esta ultima ya que al padre en su gran mayoría era quien se le asignaba el manejo de la autoridad, y muy pocas veces la madre asumía ese rol. (Ver grafica 6)



Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, febrero 2008.

Las practicas utilizadas...

En la búsqueda del ideal planteado anteriormente y el cumplimiento del deber ser, la proporción del daño causado genero estragos en la generación actual, debido a que se extendió un periodo más este circulo de violencia como forma de crianza; pero es un estilo de crianza desviado de la esencia

inicial, aunque el discurso consiente tome apartes de esa construcción imaginaria heredada y de las vivencias propias, ya que la función correctiva es aplicada, con deseo y con el goce de humillar al otro, en los decires y señalamientos de los padres y madres, se transparenta, en la mayoría de los casos, rabia, hostilidad, rechazo, desprecio, decepción como sentimientos que sostienen la relación con el hijo o hija agredido. (Ver matriz 1)

Matriz 1. Información cualitativa sobre las percepciones acerca de comportamiento de los hijos e hijas desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008.

E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)	E4F(32)
"Es que nunca hacen caso, uno se esfuerza trabajando deja de comprarse cosas para uno, y ellos siempre se portan mal"	"Esa niñita me va a volver loca a veces no se que hacer con ella...."	"Pareciera que no fueran hijos míos no me hacen caso uno les habla y nada entonces le toca pegarle para si así si"	"...me tienen al borde ya no se que hacer, me lleno de rabia le pego duro y el nada creo que me va dar un infarto de la rabia estoy que me vuelvo loca"

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, febrero 2008

- Ampliación de la matriz en el Anexo 4

Lo que claramente aparece aquí es el lugar degradado que el hijo o la hija tienen en el deseo de la madre o del padre. En el sentimiento amoroso, teñido de una gran ambivalencia, predominan los afectos negativos. La posición amorosa por efecto de la decepción, se va degradando, y da paso al empuje destructivo, a castigar con crueldad aquello que en el otro falla. Entonces en nombre de la función correctiva, los padres ejercen una coacción que se proclama como necesaria y que legitima, en el interior del hogar, los mayores desbordamientos de la aplicación de la ley.

A diferencia de la generación anterior que la autoridad era manejada en su mayoría por el padre, la generación actual ha tenido cambio significativos debido a que el padre se ha desligado del cuidado y la crianza de los hijos y asume el rol de proveedor económico, entonces es la mujer quien se adjudica el cuidado de los hijos e hijas y las labores domesticas, en estos términos la madre es esencialmente la encargada de desarrollar actos y comportamientos correctivos que mantengan el buen funcionamiento del hogar.³⁵

Para descubrir el modelo se utilizaron las actividades **“como lo hago”** que tenia por objetivo establecer el modelo de crianza que están utilizando los padres y madres; en esta actividad se implemento la técnica del taller y del grupo focal permitiendo la recolección de información sobre el modelo de crianza utilizado; y **“Como lo hacían mi papá y mi mamá”** con el objetivo de establecer el modelo de crianza que utilizaron sus progenitores, para esta se emplearon la técnica del grupo focal, el cual facilitó recoger todos los testimonios y vivencias de los participantes

En estas actividades se descargaron muchos testimonios que evidencian ese apego a esta forma de crianza, pero en estos discursos se mezclan muchos sentimientos y conflictos de atracción - repulsión hacia este estilo, en sentido que aunque piensan que fue una forma efectiva para establecer la obediencia en el hogar, se destroza mucho al otro, sus emociones, sus ideales, sus huellas y la libre expresión de la persona ya que el temor generado es influyente en el desarrollo de la personalidad.

³⁵ Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, febrero 2008

"cambiando perspectivas...deconstruyendo y reconstruyendo"

Los imaginarios y el discurso aprendido por generaciones hacen de del maltrato un estilo de socialización sumergido en el terror que esta tan consiente entre nuestras practicas y en la sociedad, en una sociedad que hace un slogan al buen trato, al respeto de los derechos, a través de medios masivos de comunicación y de políticas estatales, pero en contradicción es esta misma la perpetua este flagelo que condena miles de niños y futuras generaciones a una disciplina desprovista de amor.

Los padres y madres pertenecientes al grupo de investigación concebían al maltrato infantil no como una forma de violencia sino como un medio de crianza de los hijos. En este el proceso el modelo de crianza que fue develado por participantes del se constituye en el del poder; "la afirmación del poder reside en el uso de la fuerza dominante de los progenitores, mediante técnicas como amenazas, órdenes, golpes y la supresión de esparcimientos y aun de derechos".³⁶

Entonces, el maltrato infantil en cualquiera de sus tipologías se convierte en la forma de expresión del modelo de crianza del poder, lo que pone en total cuestionamiento la garantización de los derechos como el de la vida y calidad de vida, el de la integridad personal, y de la recreación, entre otros, que son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas.

Deconstruir este modelo significa debilitar las plataformas en las cuales fueron criados estos padres y madres, es confrontar sus vivencias, es

³⁶ LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabramayores/saralafosse>

reevaluar su vida, palabras que dicen mucho y que son fáciles de expresar, no obstante, requiere de un arduo trabajo para conseguirlo. Entonces se trata por empezar a hacer hipótesis, cuestionamientos que conlleven a espacios de reflexión.

El uso de este modelo de crianza por parte de los padres y madres reviste grandes consecuencias en sus hijos e hijas ya que los expone a una infancia y una adolescencia sumergida en el terror y la humillación, y a su vez conlleva a la posibilidad perpetuar este estilo a una próxima generación. Esta hipótesis se plantea a partir de la tesis expuesta por dicho modelo, en la cual "Los padres que emplean de preferencia esta disciplina pueden encontrar que sus hijos devienen individuos centrados en ellos mismos e inclinados a actuar sin ser vistos. Además, los padres que golpean a un niño, le ofrecen la solución de recurrir a la agresión física contra alguien cuyo comportamiento desaprueban"³⁷.

Esta hipótesis en el grupo genera un cuestionamiento a sus perspectivas, ya que el contraste entre las practicas heredadas y las utilizadas no ha tenido grandes cambios, al contrario cada vez mas va en detrimento del real bienestar de sus hijos e hijas, por lo que a partir de la experiencia se ve la necesidad de empezar a reevaluar el modelo de crianza utilizado y de deconstruir ciertas practicas y discursos y reconstruirlas pero pensando en la vida que incentivarán en sus hijos e hijas abordando el maltrato infantil como una de las más denigrantes formas de criar a un niño.

Esta reflexión surge en la actividad "**Como lo puedo hacer**" (ver anexo 5) con fin de visualizar con los padres y madres posibles alternativas de

³⁷ Ibid.

crianza, se utiliza la técnica del taller permitiendo la confrontación entre el modelo utilizado y las practicas heredadas y la sensibilización hacia una implementación de otra alternativa de crianza.

En este espacio se propone en el grupo la implementación de otro modelo como la disciplina inductiva ya que en forma opuesta a la afirmación del poder, "la disciplina inductiva se basa en la apelación a la razón, al amor propio y al deseo de crecer del infante. Es la técnica disciplinaria más efectiva en el desarrollo de la conciencia. Mediante ella, el niño llega a percibir que los valores morales y los sentimientos de culpa provienen de él y no son impuestos de fuera. Al usar esta disciplina los padres invocan al interés por los otros, se desarrolla en el niño el comportamiento "solidario". "Se ha encontrado que los niños apreciados por sus compañeros como generosos y serviciales tenían padres que constantemente le mostraban al niño las consecuencias de sus acciones en los demás."³⁸ Esta se constituye en el primer peldaño de reconstrucción del modelo alternativo crianza.

³⁸ LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabrasmayores/saralafosse>

CAPITULO 5
REFLEXIONES QUE CONSTRUYEN LOS PADRES Y MADRES DEL ICBF
CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE PERTENECIENTES
A LA MODALIDAD EDUCADOR FAMILIAR SOBRE LOS DERECHOS DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS

"Que pienso de los derechos..."

Los derechos de los niños y niñas son aquellos principios que garantizan la vida y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del mundo, sin ningún tipo de excepción³⁹; estos principios fundamentales que los padres y madres pertenecientes al grupo en su discurso no les dan el valor necesario, pues los perciben como algo abstracto, que hace parte de los lineamientos Estatales y del orden mundial pero fuera de sus concepciones de crianza. Ver matriz 2

Matriz 2. Información cualitativa sobre las concepciones sobre los derechos de los niños, niñas desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008. Cartagena de Indias, año 2008.

E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)
"Los derechos de los niños son unos políticas del gobierno para decirle algo a uno para el cuidado de los niños, pero antes de exigir ellos a uno son ellos los encargados de velar por el cumplimiento de estos"	"Los derechos son unos lineamientos establecidos a nivel mundial que se deben cumplir en todos los países y que uno también lo debe hacer, pero uno no puede hacer al pie de la letra lo que dice porque si no...."	"Los derechos son lineamientos para el cuidado de los niños que uno trata de hacer hasta donde se pueda o mas bien hasta donde mis hijos me permitan..."

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, marzo 2008

- Ampliación de la matriz en el Anexo 4

³⁹ Convención Internacional de los Derechos de la Niñez

Para los padres y madres pertenecientes al grupo los derechos son entendidos como unos estándares que expresa unos ideales establecidos por la Constitución Política Colombiana y por organizaciones mundiales para el cuidado de un niño; no obstante en cuanto al cumplimiento de estos, les un nombre y una nacionalidad, los inscriben a un sistema de educación y de salud, pero lo hacen a causa de que lo ven como actividades usuales del hecho de ser padre o madre, y no porque reconozcan como la garantía de esos derechos que son fundamentales para el desarrollo y "protección integral"⁴⁰ de sus hijos e hijas.

Si bien es cierto que el Estado, a través de sus instituciones, debe velar por el desarrollo de los niños y niñas, satisfaciendo las necesidades de educación, salud, juego, deporte, alimentación, etc., que tiene, también lo es que la formación que en la familia reciben los hijos es insustituible. "La familia es la base fundamental de la sociedad, es la organización primaria de la sociedad, que se funda sobre vínculos de parentesco; en su seno nacen, crecen y se forman las nuevas generaciones bajo los valores de la solidaridad, la fidelidad, la fraternidad y la justicia"⁴¹. Por lo tanto deben ser el agente que asuma la responsabilidad garantizar los derechos y no que se constituya en el causante de la vulneración de los mismos.

El derecho a la integridad personal⁴² es el mas desconocido por ellos por lo tanto es frecuentemente quebrantado, debido al modelo de crianza utilizado

⁴⁰ Código de infancia y adolescencia Ley 1098-06.

⁴¹ www.cndh.org.mx/estatales/tabasco/derninos.htm -

⁴² Ley 1098 -06 Artículo 18. *Derecho a la integridad personal*. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato

<<del poder>> que inscribe al maltrato como su arma principal, sometiendo a los niños y niñas a constantes abusos. Por lo tanto no tiene una visión de sus hijas e hijos como sujetos de derechos, sino un como sujeto de deberes que debe ajustarse a las disposiciones establecidas por los padres y madres.

Este develamiento de las apreciaciones de hace por medio de la actividad **"Cuales creo que son los derechos de mi hijo-hija"** con el objetivo identificar en los padres y madres las percepciones y el reconocimiento que tienen de los derechos de los niños y niñas, se desarrollo a través de la técnica del grupo focal o de discusión permitiendo recolección de información, de testimonios y vivencias.

"Incluyendo los derechos de los niños y niñas en mí modelo alternativo"

Si se amenaza o se vulnera los derechos a los niños y a las niñas se afecta el desarrollo integral de la infancia, las consecuencias emocionales para ellos son muchas, y sobre todo cuando se trata del derecho a la integridad personal se condena al temor, al terror y la humillación.

Muchos padres y madres desconocen las implicaciones psicológicas que trae la vulneración de este derecho a la integridad, ese temor de los hijos e hijas a la proporción del daño causado que se instalará en su conciencia y

y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

posteriormente lo reiterará cuando constituya una familia. Es decir "los niños criados en hogares donde se los maltrata suelen mostrar desordenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su stress psicológico siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general."⁴³

Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa porque piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato al que son objeto es un comportamiento anormal y así aprenden a repetir este "modelo" inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades para establecer relaciones "sanas" al llegar a adulto.

Las sanciones legales como el inicio de un proceso administrativo de restitución de derechos, es decir el retiro del niño o la niña del núcleo familiar en pos de la garantización de sus derechos, o ser detenido ya que el maltrato infantil es catalogado un delito; estos hechos ejercen cierta coacción en su discurso e impulsa el interés por asumir sus responsabilidades como padres y madres empezando a ver a su hijos como sujetos de derechos, dando mayor viabilidad al modelo de crianza que piensan construir <<la disciplina inductiva>> ya que se promueve en el grupo la expectativa de edificar un futuro para sus hijos libre de la cultura del terror. (Ver matriz 3.)

⁴³ html.rincondelvago.com/el-maltrato-infantil.html -

Matriz 3. Información cualitativa sobre las percepciones de los padres y madres de las implicaciones psicológicas y legales de la vulneración del derecho a la integridad Cartagena de Indias, año 2008.

E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)
<p>"Pues yo quiero que mi hijo realmente no pasé por lo mismo que yo y no me lo quiten me moriría, por lo tanto quiero aprovechar este espacio para cambiar ser una mejor darle cumplimento lo mas que pueda a sus derechos"</p>	<p>"Yo deseo para mi hijo lo mejor, no quiero que me tenga miedo o me odie y después se lo haga a mis nietos, ni mucho menos perderlo porque si me lo quitan no me lo dan mas, por lo que estoy dispuesta a cambiar"</p>	<p>"Los daños psicológicos deben ser grandes yo le tenía miedo a mi papá y yo se que puedo ir preso y el bienestar me lo puede quitar pero cuando decidí participar era porque quiero cambiar y llevar una mejor relación con mi hijos"</p>

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, marzo 2008

- Ampliación de la matriz en el Anexo 4

Entonces, se hace imprescindible en el grupo hacer hincapié en el hecho de que los niños y las niñas son sujeto de derecho. Es decir que son ciudadanos jóvenes y miembros activos de la sociedad con capacidad para exigir que sus derechos se cumplan, y que deben tener una participación activa en las decisiones que los afecten ya que lo vivido en la edad temprana es fundamental para la edad adulta; por ello, a la niña y la niño, debe garantizárseles el respeto y la protección de sus derechos; asimismo, deben brindárseles todos los cuidados necesarios para su completo desarrollo.

Esta reflexión parte de la actividad **"Como lo puedo hacer mejor – respetando sus derechos."** (Ver anexo 6) Con el objetivo de proyectar en los padres y madres un modelo de crianza basado en los derechos de los niños; esta actividad se realizo a través del taller y el sociodramas logrando vincular la garantía de derechos en modelo alternativo de crianza reconociendo así que sus hijos e hijas son sujetos de derechos.

La paternidad y la maternidad no debieran ser nunca un acto producto del azar, de la inconsciencia, de la irresponsabilidad, ni mucho menos de la violencia; sino resultado del amor y de un deseo cuyas consecuencias estén tanto el varón como la mujer por igual, dispuestos a enfrentar con entusiasmo, conscientes plenamente de la importancia que alcanza su actitud como padres y madres responsables.

Recordemos que la familia es el espejo de la sociedad, decía Víctor Hugo; y que es mucho más fácil dar el ser a un hijo, que darle una buena alma, decía Teognides. De ahí el compromiso para hacer que en el hogar las niñas y los niños se desarrollen plenamente en lo físico, mental, moral y espiritual, para lo cual es necesario proporcionarles un ambiente de armonía, amor, comprensión y tolerancia.

CAPITULO 6

PERCEPCIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE FORMACION QUE UTILIZAN LOS PADRES Y MADRES DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE PERTENECIENTES A LA MODALIDAD EDUCADOR FAMILIA, EN LA CRIANZA DE SUS HIJOS E HIJAS

El modelo de crianza que utilizan los padres y madres se constituye en el del poder; "la afirmación del poder reside en el uso de la fuerza dominante de los progenitores, mediante técnicas como amenazas, órdenes, golpes y la supresión de esparcimientos y aun de derechos".⁴⁴ El manejo de este modelo se evidencia principalmente en el uso castigo y la mala utilización de la comunicación, los cuales se convierten en las estrategias para solucionar cualquier incidente que se considere como perturbador de la armonía familiar.

"Como me comunico con mi hijo y mi hija"

La forma en que se comunica con los otros afecta directamente la relación que establece con ellos. Una buena comunicación entre padres e hijos ayuda a tener buenas relaciones al interior de la familia, y desarrollar la confianza mutua, respeto y cariño, y a resolver de manera positiva los conflictos familiares.

⁴⁴ LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabrasmayores/saralafosse>

Tener una buena comunicación y una relación de confianza con los hijos e hijas, permite estar más atentos a sus necesidades, y ayuda en la tarea educativa.

Cuando se tiene una buena relación con nuestros hijos e hijas, éstos están más abiertos a recibir enseñanzas, a compartir con los padres y madres sus inquietudes, aprender a expresar sus sentimientos, actitudes, deseos y opiniones, desarrollan una mayor confianza en sí mismos y aprenden a establecer relaciones más satisfactorias con otras personas.

La comunicación es una relación de intercambio de información, de emociones, de valores, de afectos, de demandas, de molestias, etc., entre dos o más personas. Comunicar es muchos más que **hablar**. También comunicamos con nuestros **gestos, con nuestros silencios y con nuestros movimientos, con nuestra postura corporal y con nuestro tono de voz**.

Todos estos elementos entran en juego cuando interactuamos con otras personas y determinan que nuestra comunicación sea eficaz o no.

No obstante, la comunicación no es entendida por el grupo como una forma de mediación de los conflictos, donde ambas partes (padres- hijos) exponen sus razones o sus necesidades ante una situación determinada y se pueda tomar una decisión justa.

Esta es utilizada como medio de perturbación emocional o de humillación cuando ocurre una falta cometida por el niño o la niña, donde se expresan la decepción y desprecio sentido, en esa coacción, los padres a través de las palabras dichas y de las sobreentendidas, pueden fijar significaciones

“detenidas”, “cristalizadas”, que sin el sujeto saberlo, marcarán el rumbo de su historia, pues tendrán un lugar en su inconsciente.(Ver matriz 4)

Matriz 4. Información cualitativa sobre las percepciones de la importancia de la comunicación desde la perspectiva de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias, año 2008. Cartagena de Indias, año 2008.

E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)
<p>“yo generalmente hablo con mi hijo para decirle como debe portarse, quizás reconozco que cuando lo regaño soy muy dura con él, pero es que me impacienta y siento tanta rabia porque yo le digo y le digo y siempre es lo mismo, quizás sea yo que no se como decirle las cosas”</p>	<p>“Después de todo lo que hemos aprendido aquí pienso que solo hablaba con mi hijo para regañarlo, y le digo cosas muy feas porque me entristecía su comportamiento y cuando el me decía algo no le prestaba la suficiente atención”</p>	<p>“Yo recuerdo que mi mama me decid cosas muy feas que a pesar de los años con solo recordartlas me duelen aun y yo ahora no quiero que mi hijo cuando este grande me recuerde por esto por eso aprovecho este espacio al máximo”</p>

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, marzo – abril 2008

- Ampliación de la matriz en el Anexo 4

Dada esta situación los padres y madres han sentido la necesidad de implementar estrategias de comunicación que fortalezcan su relación parento – filial ya que esta en la familia implica tener tiempo para conversar con los otros y realizar actividades en conjunto y escucharse cuando se necesitan. Frecuentemente cuando se pregunta por la comunicación con lo hijos decimos “yo hablo mucho con ellos”, pero cuando analizamos un poco más, nos damos cuenta que nuestra comunicación se limita a ordenes e interrogantes.”

La actividad "**Como me comunico con mi hijo – hija**" (ver anexo 7) con el objetivo de establecer los mecanismos de comunicación que utilizan los padres y madres con sus hijos e hijas y así determinen estos actores la importancia de hablar claro con ellos. Se hizo a través del taller y del grupo focal lo cual facilito la recolección de información, de testimonios y vivencias y desarrollar otras estrategias de comunicación en la relación parento filial.

Esta actividad fue fundamental en el desarrollo del proyecto ya que los padres y madres venían sensibilizados y habían afrontado el cuestionamiento a su modelo, surgiendo otras alternativas de crianza, y con esta se logró reforzar la construcción del modelo de crianza, ya que la comunicación se constituirá en la base fundamental de este y a su vez será la principal estrategia de corrección.

"hacia una mejor convivencia"

***"La disciplina sin amor es tan mala
Como el amor sin disciplina"***

Para educar no se trata sólo de que los niños y niñas se provean de normas que les permitan guiar sus vidas futuras, sino también se hace preciso desarrollar una serie de principios que organicen la convivencia de los miembros de cada familia. Se puede decir que en el proceso de socialización existen dos aspectos complementarios; por un lado estarían los **valores, los contenidos de la socialización, y por otro, la forma en que esa socialización ser realiza**. En este sentido la disciplina familiar abarcaría aquellos procedimientos que posibilitan la socialización en el seno de la familia.

Pero los padres solamente concebían al maltrato como la forma de regular esta convivencia y hacían del castigo el mecanismo más apto, por lo tanto este es entendido como el uso de la violencia física, es medio más efectivo para la corrección de un agravio, se instaura como la forma más evidente del maltrato infantil, ya que este implica la total vulneración del derecho a la integridad física. "El castigo como reparación, se inscribe en una serie de arreglos normativos, de ideales sociales, de creencias que desde los principios éticos y morales de una cultura regulan el empuje a la propia satisfacción de los impulsos agresivos"⁴⁵ es decir, este hace parte vida cotidiana y es una forma de educar y criar a los hijos comúnmente aceptada en este sistema sociocultural en el que están inmersos los padres y madres perecientes al grupo.

Sin embargo identificar el maltrato como violencia particular sobre los hijos, supone diferenciarlo del castigo, ya que este se debe encontrar asociado en la cotidianidad del hogar a intenciones educativas, formativas, para instaurar en el niño regulaciones sociales que le permitan hacer lazo social, totalmente aislado del daño físico u/o emocional.

Si el castigo en su ejercicio se aparta de la crueldad, del sadismo, de la venganza, y se soporta en el sentimiento amoroso, tendrá un efecto protector para el niño; le permitirá aceptar las renunciaciones que el padre o la madre le impone; por ello encontramos un padre que hace del castigo un acto de reclamo, de comunicación, o de pacificación, que comporta en su ejercicio la posibilidad de un pacto, de una transacción, de una cesión, que coloca al niño frente a una ley que admite circunstancias atenuantes externas y subjetivas en la comisión de una falta.

⁴⁵LOPEZ DIAZ Yolanda. Maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad. seminario nacional sobre la seguridad y convivencia. Bogota 2002

"...hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad; no castigar menos, sino castigar mejor; castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social..."
(Foucault, 1975)

Pero, porque no en vez de castigar y de establecer normas, ¿se podrían establecer unos mínimos de convivencia adoptados por todos los miembros de familia?

Esta reflexión se logra a través de las actividades "**Aprendiendo a corregir**" con el fin establecer formas de corrección que utilizan los actores con sus hijos e hijas se realizó a través del grupo focal permitiendo la recolección de información, de testimonios y vivencias

"Enseñándole a respetar" (ver anexo 8) con el objetivo de develar con los padres y madres la importancia que tiene el respeto y de establecer figuras de autoridad democráticas. A través del taller logrando desarrollar otras estrategias para la corrección de los hijos e hijas. Y **"Disciplina con amor"** (ver anexo 9) con el objeto de propiciar la fijación límites que se constituirán en parte del modelo que están construyendo.

Estas actividades concluyeron que la mejor forma de criar a los hijos es través de la comunicación, de la disciplina con amor, es decir fijar unos mínimos de convivencia que sean respetados por todos

La imposición de la disciplina también ha tenido sus transformaciones. El conocimiento de las leyes que castigan las conductas violentas en la crianza, el estar más informados sobre el desarrollo psicológico del niño(a) y una mayor preocupación general por el bienestar psicológico y físico del niño(a), han contribuido a democratizar las relaciones de la familia y cambiar las prácticas disciplinarias. El castigo se ha transformado de uno físico a un castigo social. Es castigo. El principio fundamental que subyace es que castigando se logra obtener niños y niñas buenos(as), obedientes y respetuosos(as). Este castigo social adquiere diversas formas como: no ver la televisión cuando los demás miembros de la familia lo hacen, no jugar con sus hermanos(as) y amigos(as), quitar objetos o actividades placenteras para el niño(a), quitar privilegios, entre otras. El diálogo, el razonamiento y la negación son estrategias utilizadas por los padres y las madres. Este cambio en los modos de castigar parece responder a un cambio de actitud a nivel social como bien señala Michael Foucault (1999) en su trabajo Vigilar y castigar el castigo se traslada del cuerpo al alma.

Así mismo la buena utilización comunicación es la forma de materializar todo este ejercicio parento-filial, esta se convierte en la mejor arma para la implementación de este modelo alternativo de crianza con una buena dosis de una autoridad clara, compartida y democrática que reconozca a los niños y niñas como sujetos de derechos; ya que reconocer los derechos de los hijos e hijas en el proceso de formación es formar una nueva cosmovisión frente al proceso de socialización de estos que va influir en la futuras generación, por ende en la construcción de otra perspectiva en la sociedad, una sociedad que utilice los conflictos y las crisis como una oportunidad de cambio y no como una mecanismo para fomentar violencia.

CAPITULO 7
LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPACIÓN EN
TRABAJO SOCIAL. UN ESPACIO PARA REFLEXIONAR SOBRE LA
ACTUACIÓN PROFESIONAL

En la investigación e intervención en problemáticas sociales es habitual emplear metodologías cualitativas por la capacidad que éstas poseen para acercarse, a través de análisis de tramas de sentido, tanto a los factores que desencadenan la aparición de los problemas, como al desarrollo de posibles alternativas de solución, la Investigación Acción Participativa (IAP), se constituye en un referente metodológico cualitativo interesante y válido para el ejercicio de la investigación y la intervención en problemas que aparecen como resultado de diversos fenómenos sociales como el maltrato infantil.

El cambio social es impredecible, se trata entonces de unir la reflexión y la acción, la teoría a la praxis como posibilidad de garantía de la transparencia. La reflexión como actividad a lo largo de todo el proceso de investigación tiene un doble significado: por una parte, permite el autodiagnóstico colectivo a partir de la experiencia de los propios afectados, en ello se debe contar con su disposición a "analizar" y a "ser analizados"; por otra, facilita el estudio de aquellos asuntos en los que se quiere profundizar

Una parte del método de la IAP es la acción; ella es vista en la práctica como condición para jalonar y alcanzar cambios en la sociedad. El punto inicial de esa discusión no es la definición aristotélica originaria, sobre la praxis como acción o como ejercicio para alcanzar lo bueno y lo recto en la formación del carácter, sino aquella definición, que entiende la praxis como acción política para el cambio estructural de la sociedad. Su fuente es el descubrimiento de HEGELS, en el que se postula que la actividad como trabajo, es la forma

originaria de la praxis humana, y que el hombre es el resultado de su propio trabajo⁴⁶, un descubrimiento que después MARX pule como una "acción instrumental", es decir, como una actividad productiva, la cual es reglamentada a través de los intercambios materiales de los hombres con su ambiente natural⁴⁷.

La investigación acción implica partir de la propia experiencia de los padres y madres del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad Educador Familiar, pero no significa solamente la narración de apreciaciones subjetivas, de contenidos vivenciales y sentimientos de estos, sino que significa mucho más, partir de la vida real vivenciada, tanto en su concreción, como en sus contenidos de significado mas profundos y su implicación social. En el intento de aportar al desarrollo de una propuesta emancipatoria, que no solo se quede en la investigación o en la gestión, si no que contemple ambas.

Sobretudo cuando los cambios y transformaciones ocurridos en las familias de hoy (estructura de la familia, los roles paterno-materno, los modelos de crianza, entre otros.), le imponen al Trabajo Social la necesidad de acudir a la investigación como una ruta idónea para dilucidar la esencia y complejidad de la familia como tal y aportar desde ahí a la producción de conocimiento aproximando al trabajador social al conocimiento, descubrimiento y revaloración de la familia como institución histórica social, y a partir de esto generar transformaciones pero desde la perspectiva y necesidades de los sujetos.

*HEGELS citado por FALS BORDA, Orlando. Über das Problem, wie man die Realität erforscht um sie zu verändern. En Heinz Moser & Helmut Onauer Eds, Internationale Aspekte der Aktionsforschung. München: Kösel-Verlag 1978 pp.78-97

⁴⁷ *Ibid.*

La transformación indispensable conlleva al conocimiento de esa situación no solamente por personas y su círculo de experiencias. La constitución del grupo de investigación y acción significa un cambio del estatus quo en el sentido, que los padres y madres que allí participan, adquieren una nueva realidad sobre el maltrato infantil. Desde su experiencia en el grupo, ellos y ellas mirarán lo conocido desde otra perspectiva, una de carácter estructural que vincula lo micro y lo macro.⁴⁸

En la IAP se reconoce y contempla la existencia del saber popular, al mismo tiempo se ocupa de la sistematización de ese saber popular como un instrumento para la comprensión la transformación social.⁴⁹

Esos conocimientos y esos saberes contienen por ejemplo: conocimientos críticos, referidos a la capacidad para la crítica ideológica y para la desmitificación; conocimientos teóricos, sustentados en la capacidades para relacionar los hallazgos empíricos y teóricos de diferentes propuestas; conocimientos sociales relacionados con la capacidad para entablar relaciones con los otros, para reconocer, a las personas en determinadas relaciones entre ellos y con su medio ambiente material, social e histórico; conocimientos cotidianos; conocimientos políticos, conocimientos propios. En ese método de investigación que aborda esas diversas formas de conocimiento, adquieren los participantes como sujetos, quizás no siempre formados académicamente, también un lugar para realizar su aporte.

⁴⁸ MAX-NEEF, Manfred (. Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Ed. Nordan-Icaria. Montevideo 1994.

⁴⁹ ARANGO, Carlos. El rol del psicólogo comunitario en la comunidad Valenciana. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia España 1995.

Sobretudo cuando "el Trabajador Social generalmente desconoce la estructura que soporta el sistema a intervenir o a investigar y realiza su trabajo (el Trabajador Social) partiendo solo del conocimiento de su entorno social. Entorno social que se caracteriza por innumerables necesidades y problemas particulares a pesar de lo cual la demanda de cada sistema (individuo, grupo, organizaciones, comunidades) ubicado en el, es interpretado desde la perspectiva univoca del profesional a la que responde con los mismos recursos y técnicas de trabajo de siempre solo que nombradas de manera diferente asumiendo que con los elementos será suficiente para la modificación y regulación de cada sistema intervenido".⁵⁰ Entonces para evitar esta situación se recomendaría investigar e intervenir desde el método de la IAP ya que esta permite el reconocimiento de ese saber popular y de las perspectivas de vida de los sujetos o sistemas asimismo ofrece alternativas de solución propiciadas por los mismos sistemas; o desde cualquier otro método de investigación o de intervención que tenga en cuenta la estructura de este.

Aunque la diferencia entre la IAP con otros métodos de investigación consiste en que en los proyectos transversalizados por la IAP, el trabajo de investigación no es visto en sí mismo como meta, sino que la meta se relaciona con el levantamiento de un estado de desconocimiento sobre las formas como son afectados los sujetos por las problemáticas (para nuestro caso el maltrato infantil) y las posibilidades de superar ese estado de falta de conocimiento, con el desarrollo y fortalecimiento de modelos alternativos de crianza que permitan la deconstrucción del maltrato infantil como forma de corrección legitimizada socialmente.

⁵⁰ PEREZ Mendoza, Liliana, SOTO Yáñez, Rosa y MUÑOZ Salazar, Cintia. La Intervención Social: ¿Lo Improbable Del Trabajo Social hoy? En Revista PALOBRA. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Año 2004. Pág. 12

CAPITULO 8
8. EVALUACION DEL PROYECTO

MATRIZ FODA

Evaluación del Proceso

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Hubo Cohesión grupal -Hubo interés investigativo por parte de los miembros del grupo -Los padres y madres tuvieron una participación activa en todo el desarrollo del proyecto -Los miembros del grupo aportaron estrategias para el desarrollo de las actividades y de los encuentros. -Los padres y madres se mostraron dispuestos a la posibilidad de cambio - Motivación para realizar el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación de los recursos audiovisuales por parte de la institución donde se realizaban las practicas sociales y formativas
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Baja formación académica de los miembros del grupo, lo cual incidió en la demora en el proceso de análisis de la infomación. 	<ul style="list-style-type: none"> -La institución (ICBF) facilito el espacio adecuado para el desarrollo de los encuentros, de igual manera brindo un oportuno apoyo a todos los procesos generados -Hubo una buena coordinación de la modalidad educador familiar. -Contar con la asesoría pertinente por parte de los docentes.

LOGROS:

Construcción de un nuevo horizonte de sentido, que brida ópticas para intervenir comunidades que presentan al maltrato infantil como una practica sociocultural legitimizada

Comprensión a las perspectivas de vida y de crianza que utilizaban los padres y madres en el proceso de formación para sus hijos e hijas.

Construcción de un modelo alternativo de crianza, basado en la disciplina inductiva, en el buen uso de la comunicación y de la autoridad y que reconozca los derechos de los niños y niñas.

ACIERTOS:

1. Buen planteamiento del problema y de sus objetivos.
2. Pertinencia de la estrategia metodológica utilizada.
3. Utilización de la técnica: taller y los grupos de discusión.

CONDICIONANTES:

Los padres y madres concebían al maltrato como una practica sociocultural legitimizada por la sociedad en la que se desenvuelven y por las generaciones anteriores, por lo que al momento de desarrollar algunas actividades se generaba conflictos en estos o se exteriorizaban muchas emociones al contrastar las perspectivas en las que fueron criados y lo que deseaban para sus hijos e hijas.

- Los derechos para los padres y madres pertenecientes al grupo, son entendidos como unos estándares que expresa unos ideales establecidos por la Constitución Política Colombiana y por organizaciones mundiales para el cuidado de un niño.

- El cumplimiento de los derechos se ve vulnerado o amenazado, ya que los padres y madres les un nombre y una nacionalidad, los inscriben a un sistema de educación y de salud, pero lo hacen a causa de que lo ven como actividades usuales del hecho de ser padre o madre, y no porque reconozcan como la *garantización de esos derechos que son fundamentales para el desarrollo y "protección integral"*⁵² de sus hijos e hijas.

- El derecho a la integridad personal es el mas desconocido por ellos por lo tanto es frecuentemente quebrantado, debido al modelo de crianza utilizado <<del poder>> que inscribe al maltrato como su arma principal, sometiendo a los niños y niñas a constantes abusos. Por lo tanto no tiene una visión de sus hijas e hijos como sujetos de derechos, sino un como sujeto de deberes que debe ajustarse a las disposiciones establecidas por los padres y madres.

- La comunicación es utilizada medio de perturbación emocional o de humillación cuando ocurre una falta cometida por el niño o la niña, donde se expresan la decepción y desprecio sentido, en esa coacción, los padres y madres a través de las palabras dichas y de las sobreentendidas, pueden fijar significaciones "detenidas", "cristalizadas", que sin el sujeto saberlo, marcarán el rumbo de su historia, pues tendrán un lugar en su inconsciente.

⁵² Código de infancia y adolescencia Ley 1098-06.



CONCLUSIONES

A partir del análisis del proyecto de investigación-acción “el maltrato infantil, una violación de los derechos de los niños y niñas por parte de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de indias. 2007- 2008”, se llegó a las siguientes reflexiones:

.....En cuanto al modelo encontrado.

- El modelo crianza utilizado por los padres y madres vinculados al proyecto, esta directamente relacionado con las prácticas heredadas por sus progenitores o familiares cercanos al núcleo familiar en cual se socializaron, donde el maltrato se constituye en el método por excelencia para la corrección y educación de los hijos

-En este el proceso el modelo de crianza que fue develado por participantes se constituye en el del poder; “la afirmación del poder reside en el uso de la fuerza dominante de los progenitores, mediante técnicas como amenazas, órdenes, golpes y la supresión de esparcimientos y aun de derechos”.⁵¹ Entonces en nombre de la función correctiva, los padres ejercen una coacción que se proclama como necesaria y que legitima, en el interior del hogar, los mayores desbordamientos de la aplicación de la ley.

- Los padres y madres pertenecientes al grupo de investigación concebían al maltrato infantil no como una forma de violencia sino como un medio de crianza de los hijos legitimizado socialmente en el medio en el que se formaron.

⁵¹ LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabramayores/saralafosse>

-El castigo es entendido como el uso de la violencia física, es medio más efectivo para la corrección de un agravio, se instaura como la forma más evidente del maltrato infantil, ya que este implica la total vulneración del derecho a la integridad física. Este hace parte vida cotidiana y es una forma de educar y criar a los hijos comúnmente aceptada en este sistema sociocultural en el que están inmersos los padres y madres pertenecientes al grupo.

..... **En cuanto al modelo reconstruido**

-Se propone en el grupo la implementación de otro modelo como la disciplina inductiva ya que en forma opuesta a la afirmación del poder, "la disciplina inductiva se basa en la apelación a la razón, al amor propio y al deseo de crecer del infante.

-Al usar esta disciplina los padres y madres invocan al interés por los otros, se desarrolla en el niño el comportamiento "solidario". "Se ha encontrado que los niños apreciados por sus compañeros como generosos y serviciales tenían padres que constantemente le mostraban al niño las consecuencias de sus acciones en los demás.

-Se hace imprescindible en el grupo hacer hincapié en el hecho de que los niños y las niñas son sujeto de derecho. Es decir que son ciudadanos jóvenes y miembros activos de la sociedad con capacidad para exigir que sus derechos se cumplan, y que deben tener una participación activa en las decisiones que los afecten ya que lo vivido en la edad temprana es fundamental para la edad adulta.

-Si el castigo en su ejercicio se aparta de la crueldad, del sadismo, de la venganza, y se soporta en el sentimiento amoroso, tendrá un efecto protector para el niño. Pero en vez de castigar se deben establecer unos mínimos de convivencia adoptados por los miembros de la familia

-La buena utilización comunicación es la forma de materializar todo este ejercicio parento-filial, esta se convierte en la mejor arma para la implementación de este modelo alternativo de crianza con una buena dosis de una autoridad clara, compartida y democrática que reconozca a los niños y niñas como sujetos de derechos; ya que reconocer los derechos de los hijos e hijas en el proceso de formación es formar una nueva cosmovisión frente al proceso de socialización de estos

-Estas actividades concluyeron que la mejor forma de criar a los hijos es través de la comunicación, de la disciplina con amor, es decir fijar unos límites claros pero que no sean inflexibles, del buen manejo de la autoridad y garantizando los derechos de los niños y niñas.

BIBLIOGRAFIA REFERENCIADA

- ARANGO, Carlos. El rol del psicólogo comunitario en la comunidad Valenciana. Tesis doctoral, Universidad de Valencia, Valencia España 1995.
- BONILLA y otros. La madre trabajadora. Bogotá: Uniandes, 1981. Mimeógrafo.
- Caracterización de la explotación económica de niños y niñas en los corregimientos de Loma de arena y Pueblo nuevo. Municipio de Santa Catalina-Bolívar. Diseño de investigación – acción – participación Instituto colombiano de bienestar familiar – centro zonal de la virgen y turístico – regional bolívar Universidad de Cartagena – facultad de ciencias sociales y educación. Cartagena D.T.C; febrero 26 de 2006.
- CISNEROS DERROUCH, E Y REYES, Fernando. ¿Por qué hieres a tu hijo? Revista N° 10 ICBF Bogota, septiembre 2001
- FALS BORDA, Orlando. Über das Problem, wie man die Realität erforscht um sie zu verändern. En Heinz Moser & Helmut Onauer Eds, Internationale Aspekte der Aktionsforschung. München: Kösel-Verlag 1978 pp.78-97
- FOUCAULT, Michel. Vigilar y Castigar. 1 Ed rem. Buenos Aires. Siglo XXI editores Argentina. 2004. pág 134
- GIBERTI Eva. Abuso sexual y malos tratos contra los niños, niñas y

adolescentes. perspectiva psicológica y social. Ed. Espacio, 1ª edición. Buenos aires, 2005. p 208

- González, J., Hernández, Z. (2003, mayo). Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación. <http://www.geocities.com/seminarioytrabajodegrado/Zulay2.html>.
- Greif y Linch citado por: PAYME, Malcom. Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Edit. PAIDOS. Buenos Aires. Año 1995. Págs. 178
- HEIPLE HOY, Deborah. La práctica con familias disfuncionales. En: Enfermería en Salud Comunitaria, un enfoque de sistemas. Cap. 36, OPS, Washington, 1990; p. 605.
- HERNANDEZ Córdoba, Ángela. Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve. Edit. EL BUHO. 2001. Bogotá. Pág. 27, 29, 30
- LAFOSSE Violeta Sara. Estilos de disciplina y modelos de crianza. <http://palestra.pucp.edu.pe/palelec/impresora/palabramayores/saralafosse>.
- Ley 1098 de 2006. código de la infancia y la adolescencia
- LOPEZ Díaz Yolanda. Maltrato infantil: entre el castigo y la agresividad. seminario nacional sobre la seguridad y convivencia. Bogota 2002
- LOPEZ Villanueva, cristina. Las transformaciones de los hogares de las familias en la sociedad de la información. Fundación Parre Tarres de la universidad Ramón Lull.

- **MAX-NEEF, Manfred.** Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Ed. Nordan-Icaria. Montevideo 1994.
- **PAYME, Malcom.** Teorías contemporáneas del Trabajo Social. Edit. PAIDOS. Buenos Aires. Año 1995. Págs. 178
- **PEÑA Aristizabal Sara.** Una tipificación de las causas del maltrato infantil en Colombia. Universidad Nacional. 2003
- **PEREZ Mendoza, Liliana, SOTO Yáñez, Rosa y MUÑOZ Salazar, Cintia.** La Intervención Social: ¿Lo Improbable Del Trabajo Social hoy? En Revista PALOBRA. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Año 2004. Págs. 165
- **QUINTERO Velásquez, Ángela María.** Trabajo Social: Aportes al tema de familia, ponencia presentada en la tercera conferencia conmemorativa del Trabajo Social Latinoamericano: la familia en el tercer milenio. Departamento de Servicio Social, Universidad de Concepción. Año 1999
- **SZABÓ Y SINACEUR, ver, Herrera Flores Joaquín,** Los Derechos Humanos desde la Escuela de Budapest, Ed. Tecnos, Madrid 1989, Pág. 124
- **SANDOVAL Casilimas, Carlos Arturo.** enfoques cualitativos de la investigación social. Universidad de Antioquia. ICFES. Pág. 55

- SILVERMAN, P. The roegntgen manifestation of unrecognized skeletal trauma in infants. En: Amer J. Roegntgentol. (1953); p. 413-452.
- THOMAS, Florence. El Universo femenino y masculino en algunos medios masivos de comunicación. Conferencia. En: Cuadernos de Familia, Facultad de Desarrollo Familiar, Universidad de Caldas, No. 4. (mayo, 1989); p. 16-39
- TONON Gloria. Maltrato infantil intrafamiliar. una propuesta de intervención. Ed. espacio 1ª edición. Buenos Aires. Pág. 63.
- TONON Gloria. Niños y niñas víctimas del maltrato infantil intrafamiliar ¿un tema de agenda pública? La infancia como construcción social. <http://www.geocities.com/territoriosocial/A0106.html>
- <http://araneus.um.es/~facpsi/maltrato/malt1.htm>
- <http://html.rincondelvago.com/el-maltrato-infantil.html> -
- <http://www.scslat.org/derechos/conceptos.php>
- <http://www.cndh.org.mx/estatales/tabasco/deminos.htm> -

ANEXOS

Anexo 1. Matrices de organización de la información de las entrevistas realizadas a los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2007.

entrevistados	E1	E2	E3	E4	E5
Preguntas ¿Cómo piensa usted que se le puede dar respeto a sus hijos?	Respeto... ellos son los que me tienen que respetar a mí, yo soy su padre deben hacer lo que le diga, si uno los trata bien se aprovechan y no quieren hacer nada.	No lo sé supongo que con un buen trato y escuchándolo pero esa niñita a veces ni se merece eso porque la vive embarrándola, yo la trato a las buenas y es como si no le dijera nada le entra por un oído y le sale por el otro	Yo a mi hija la respeto mucho es una peladita muy inteligente traviesa pero al fin al cabo que niño no es así lo que hay es que saber manejar la situación.	El respeto es un valor muy importante en la familia así que a mi hijo yo trato de enseñárselo, por eso lo escucho y estoy pendiente y le doy el lugar que corresponde	Como cualquier padre educándolo bien para que sea un hombre de bien en un futuro y no un malandro como el poco de vagos esos.
¿Cuándo piensa usted que está maltratando a su hijo o hija?	El maltrato es algo que la ley se ha inventado pa hace de los peleos unos inútiles que no sirven para nada, yo veo que antes a uno le daban y nadie decía nada y mire que somos personas decentes, pero la juventud de ahora son una porquería	Cuando la maltrato es porque se lo merece porque esa niñita es una... bueno pues ni pa que le digo no hace caso para nada cree que se gobierna sola y hay que darle duro.	Cuando no la soporto y le pego bien duro por lo intensa que es y no que yo sea una mala madre si no que hay que pegarle a veces si es que uno quiere algo bueno para su futuro	Maltrato ahora a todo le quieren decir que es malo pero eso no es más que simplemente corregir a los hijos, y como para mí no existe eso, yo no los maltrato yo los educo	La ley es una porquería funciona para unos y para otros no. Tanto ratero cuello blanco por ahí y uno porque educa a sus hijos es un maltratador
¿Cuáles son los correctivos que usted les aplica a sus hijos cuando comenten una falta?	Mi hijo es mío y yo lo educo como yo quiero, porque él debe hacer lo que yo le digo... ya que él no sabe que es lo que quiere y yo quiero un bien para él, así que él debe darme respeto a mí, así como yo respeto a mi papa y él si que le gustaba darme y me daba bien duro, pero si no fuera por eso yo no sería el hombre que soy hoy.	Los normales le pego y o la regaño pero esa última ya creo que ni sirve pero al fin uno cumple con sus deberes de madre	A mí nada le pego cuando la traviesa es bien grande y no se la puedo dejar pasar de lo contrario la regaño o la castigo quitándole la TV	Le enseño con lo único que hace caso y aprende con la correa	Yo los castigo porque no hacen caso por eso les pego y bien duro porque es la única forma de corregirlo, y véalo después de que le doy una buena tanda, anda bien cedilla y cada vez que se desajusta toca darle pa ver si así aprende

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe, Cartagena de Indias, agosto de 2007

Entrevistados	E1	E2	E3	E4	E5
<p>Preguntas</p> <p>¿Cuáles eran los correctivos que le aplicaban sus padres cuando ud cometía una falta?</p>	<p>Los normales me daban unas cuerizas de padre y señor nuestro, si yo tratara a este pelao de la misma forma no lo aguantaría pero creo que haría caso.</p>	<p>Mi mamá si me pegaba bien duro pero es que yo era muy inquieta</p>	<p>A mi me pegaban eso si cuando me daban lo hacia como pa que no me olvidara en días.</p>	<p>Igual que yo y si yo aprendi el también puede</p>	<p>Me ponían como quería que andará a punta de juguete.</p>
<p>¿Cree ud que la actitud asumida por sus padres era la adecuada?</p>	<p>No lo estoy diciendo que si no fuera por eso quien sabe que clase de persona sería un vago un perdido. Ellos todo lo que hicieron fue por mi propio bien.</p>	<p>Claro que si fue por mi bien y me enseñaron todo lo que hay que saber</p>	<p>A veces pienso que fueron muy duro que hay que entender que era su forma de criar</p>	<p>No ve si no lo hacian yo fuera un inútil</p>	<p>No lo se talvez quitaría el juguete por una correa pero lo hacian por mi beneficio</p>
<p>¿Conoce usted los derechos de los niños y niñas?</p>	<p>Si, los he escuchado</p>	<p>Un poco</p>	<p>Si</p>	<p>Los he escuchado por televisión</p>	<p>Hay si un poco</p>
<p>¿Qué significa para ud los derechos de los niños y niñas?</p>	<p>Nada pura basura si uno se pone ha hacer todo lo que diga ahí nunca va a educar a sus hijos bien</p>	<p>Son los que dicen como tratar a un niño</p>	<p>Son fundamentales en la vida de todo niño y no se deben violar hay que respetarlos</p>	<p>Vaya a caso esos que hicieron esa tontería me le dan de comer a mis hijos entonces que carajos vienen a decir</p>	<p>Nada si apenas se que no sirven para nada</p>

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe, Cartagena de Indias, agosto de 2007

Anexo 2. Instrumento de caracterización demográfica de los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE**

**INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PADRES Y MADRES
USUARIOS DEL ICBF CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE.
CARTAGENA DE INDIAS, AÑO 2008**

Objetivo:

Identificar las características demográficas de los de los padres y madres usuarios del icbf centro zonal histórico y del caribe norte.

1. ASPECTOS GENERALES

Nombres y apellidos: _____
 Edad: _____ Genero: Masculino Femenino
 Ocupación: _____
 Dirección: _____

2. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES

Composición familiar

Nombres y apellidos	Sexo	Edad	Parentesco	Ocupación	Escolaridad

Tipo de familia

- Nuclear
 Extensa
 Monoparental materna
 Monoparental paterna
 Compuesta
 Otro ¿Cuaf? _____

Anexo3. Guía de discusión dirigida a los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte pertenecientes a la modalidad educador familiar. Cartagena de Indias, año 2008.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE**

GUIA DE DISCUSIÓN

CATEGORÍA 1 CONCEPCIONES SOBRE EL MALTRATO INFANTIL

Indicador

PERCEPCIONES SOBRE EL MODELO DE CRIANZA UTILIZADO

Preguntas.

¿Como corrige usted a sus hijos e hijas?

¿Que castigos utilizan ante la comisión de una falta o de una travesura de su hijo o hija?

¿Cual es su motivación para corregir a sus hijos e hijas de la forma en que lo hace?

¿Que piensa usted de su hijo o hija cuando comete faltas reiterativamente?

¿En que estado emocional corrige usted a sus hijos?

Indicador

PERCEPCIONES SOBRE LAS PRACTICAS HEREDADAS

Preguntas.

¿Como lo corregían su padre o su madre cuando usted cometía una falta?

¿Cree usted que la forma de corrección utilizada por sus padres podría catalogarse como maltrato? ¿Porque?

¿Cual cree que era la motivación de sus padres para corregirlo?

¿Como se sentía usted con la forma en que su padre o madre lo corregían?

¿Piensa usted que la forma en la que usted fue criado a influido en la crianza de sus hijos? ¿Porque?

Indicador

PERCEPCIONES SOBRE EL MALTRATO

Preguntas.

¿Que piensa usted del maltrato infantil?

¿En su ejercicio de ser padre o madre a maltratado usted a sus hijos e hijas?

¿Cuando sucede un caso de maltrato en su hogar, como reacciona los demás miembros de su familia?

¿Cuando sucede un caso de maltrato en su comunidad, que hace usted al respecto?

¿Que cree usted que piensa su comunidad del maltrato infantil?

CATEGORIA 2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NINEZ

Indicador

PERCEPCIONES QUE SE CONSTRUYEN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Preguntas.

¿Que significa para usted los derechos los niños?

¿Quién cree usted que debe ser el encargado de dar cumplimiento a los derechos de los niños y niñas?

Indicador

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

Preguntas.

¿Le garantiza usted estos derechos a sus hijos e hijas?

¿Considera usted que su forma de corregir garantiza los derechos de hijos?

CATEGORIA 3 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE CORRECCIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Indicador

PERCEPCIONES SOBRE LA COMUNICACION

Preguntas.

¿En que momentos habla con su hijo?

¿Cuales son temas de conversación entre ustedes y sus hijos?

¿Cual es su estado emocional cuando habla con sus hijos?

¿Creé usted que hablar con sus hijos funciona en proceso de crianza de estos? ¿Porque?

¿Cual es su disposición cuando sus hijos le dicen algo referente a su vida cotidiana?

Indicador

PERCEPCIONES SOBRE EL CASTIGO

Preguntas.

¿Cree usted que existe diferencia entre el maltrato y el castigo?

Anexo 4. Matrices de organización de la información de las guía de discusión utilizadas con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008

		CATEGORIA 1 CONCEPCIONES SOBRE EL MALTRATO INFANTIL			
		E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)	
Entrevistado					
Indicador		Yo corrigo a mis hijos hablándole, que casi en esas ocasiones el dice que lo regañó, pero como hablar a veces no sirve toca pegarle porque a él se le dice y se le dice pero el nada, entonces le pego con una correa o con la mano cuando la hace... y sabe porque yo lo quiero mucho y es por su bien ya que no quiero que sea un pandillero sabe cuanto peso hay fallado, y pueda que a veces le pego con rabia pero es que no se que hacer con él, me desespero es que yo le digo y el nada, eso entristece a cualquiera yo que me mato por darle de todo	Sabe yo corrigo a mis hijos porque los quiero y si les pego y los regaño porque se lo merecen a demás porque quiero que sean alguien en la vida y pueda que a veces les pego duro porque me tienen decepcionada y esa niñita me va a volver loca a veces no se que hacer con ella... Y los otros tampoco se quedan atrás	Pareciera que no fueran hijos míos no me hacen caso uno les habla y nada entonces le toca pegarle para ver si así si y es que es lo único que le queda a uno si de verdad quiere un buen futuro para sus hijos y es la única forma de corregirlo o ¿usted que haría ah? si ellos no hacen caso son uno rebeldes y si tiene que matarse uno como un burro para darle de todo y ellos no quieren hacer caso	E4F(32) Quien no corrige a sus hijos dígame quien no le pega porque a veces hablar no sirve de nada yo les digo pótate bien has las tareas y el nada quejas y quejas me tienen al borde ya no se que hacer, me lleno de rabia le pego duro y el nada creo que me va dar un infarto de la rabia estoy que me vuelvo loca
PERCEPCIONES SOBRE EL MODELO DE CRIANZA UTILIZADO		Ellos si que corrigan a uno fuerte sobre todo mi papa me pegaba con un cuero y yo quedaba quieta es mas trataba de no hacer muchas cosas con tal de que no me dieran pero ahora les pega uno y nada estoy pensando en conseguirme un cuero de esos pa que sepan ellos, mi papa con solo mirarme	Mi papa me daba duro y mi mama también, lo hacían porque yo era tremenda, creo que ahora estoy pagando bien dice el dicho hija eres y madres te convertirás, bueno en fin mi papas lo hacían para mantener el orden, porque si no mis hermanos y yo fuéramos un desastre y hubiéramos echo la casa	Mis queridos papas me daban y bien firme quizás lo merecía y lo hacían por mi bien claro yo hubiera preferido que las pocas veces que lo hicieron no fuera tan fuerte, claro que es posible ser considerado como maltrato porque si no le pegaban una vaciada y si no le ponían mirrada de calibre 37.	
PERCEPCIONES SOBRE LAS PRACTICAS HEREDADAS					

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, febrero 2008

CATEGORIA 1 CONCEPCIONES SOBRE EL MALTRATO INFANTIL		E2F(28)	E3M(37)	E4F(32)
Entrevistado	E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)	E4F(32)
Indicador	me quedaba quieta, uno sabia como comportarse, de respeto..... mi papa era quien mandaba y mi mama tambien me pegaba pero menos, yo le tenia miedo a mi papa nada mas de mirarme, pensaba que me iba a pegar... sabe yo no le deseo eso a ninguno y menos a mi hijo a veces uno habla por hablar porque si eso pasara ahora minimo se lo llevan preso, pero sabe quizas uno respetaba pero era por temor a las represalias, y sabe me acuerdo y me duele pero yo le pego porque asi uno logra que se porten bien solo que no lo hago de la misma forma	flicas, si al fin y al cabo si uno pega ya es maltrato y no porque quiera uno corregir, y sabe yo si maltrato como dice usted, pero a mi pegaban y funciono..., hoy soy una persona responsable, es la via que sean alguien y no se pierdan entre tanta delincuencia	... y quizás yo corrija a mis hijos así porque funciono, quizás no quiero que me tengan miedo y hagan las cosas por temor si porque me quieren y saben que es por su bien; porque a pesar que se que fue por mi bien un poco mas de la dosis de mi papa hubiera servido yo quiero a mi mama pero que cuando estaba pequeñito le tenia miedo me mira y ya yo entendia todo	Claro que uno se siente mal es como vivir en la zozobra no sabe uno si lo que hace esta bien o mal y no sabe como van a reaccionar. Yo creo que aprendi unos trucos pero soy mas flexible con mis hijos
PERCEPCIONES SOBRE LAS PRACTICAS HEREDADAS	Sabe al fin y al cabo si uno los corrige es maltrato, entonces soy la maltratadora mas grande porque yo si los insulto, les pego, el papa no tiene nada que decir, porque sabe que la hicieron pasa igual cuando el lo hace, y mis vecinos en que se van a meter son mis hijos, además si yo maltrato no se que harán algunos vecinos de casi asesinato, y nadie se mete al fin y al cabo es por su bien de todos ellos.	El maltrato si es por lo que dicen nosotros todos somos maltratadores, nosotros vivimos con la familia de mi marido y ellos son los que a veces me dicen que le de, y la verdad lo que hagan los vecinos a me importa y yo pienso que hacen lo mismo que yo	Maltrato es pegarle y todo lo demás y si yo entonces maltrato a mi hijo y ya, mi mujer tambien lo hace por uno no lo hace porque quiere si no porque toca y yo no me meto con mis vecinos y se un poco por lo que me comenta mi mujer, porque yo me la paso trabando para darle todo a ellos	Maltrato... lo que hago pegarle.. segun dicen... para mi es corregirlo y nadie se mete todos mi vecinos hacen lo mismo
PERCEPCIONES SOBRE EL MALTRATO				

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe, Cartagena de Indias, febrero 2008

Entrevistado		CATEGORIA 2 CONCEPCIONES SOBRE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ		E4F(32)
Indicador		E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)
PERCEPCIONES QUE SE CONSTRUYEN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	"Los derechos de los niños son unas políticas del gobierno para decirle algo a uno para el cuidado de los niños, pero antes de exigir ellos a uno, son ellos los encargados de velar por el cumplimiento de estos"	"Los derechos son unos lineamientos establecidos a nivel mundial que se deben cumplir en todos los países y que uno también lo debe hacer, pero uno no puede hacer al pie de la letra lo que dice porque si no.... Se le salen de la mano los hijos"	"Los derechos son lineamientos para el cuidado de los niños que uno trata de hacer hasta donde se pueda o mas bien hasta donde mis hijos me permitan..."	Los derechos de los niños son unos estándares establecidos, que sirven para velar por los niños, pero uno no puede hacerlo todo como lo dice, porque si no quien se los aguantan, bienestar familiar es la institución encargada de cumplirlos
EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	Le garantizo hasta donde pueda, no les falta la comida, van al colegio, al fin y al cabo es nuestra obligación como padres y se que según dicen uno no le debe pegar pero no teníamos otra opción.	Nosotros hacemos hasta donde podemos yo le doy lo que esta a mi alcance porque tampoco es que me sobre la plata, pero tiene sus tres comidas va al colegio por que mala mama no soy yo soy muy responsable, dice que no se debe pegar, pero lo hago porque me desespero y porque así lo aprendí	Yo trabajo como un burro para darle lo que necesitan y si les pago se que dicen que hay otra forma pero hasta hace unas semanas lo se	Su papa trabaja y yo siempre estoy pendiente de ellos y le damos lo que esta a nuestro alcance, y si pegándole se que no es la vía lo hago y prácticamente lo hacia porque nunca hablamos tenido este espacio

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, marzo 2008

CATEGORIA 3 CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE CORRECCION Y DE COMUNICACION				
Entrevistado	E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)	
Indicador	E1F(40)	E2F(28)	E3M(37)	
PERCEPCIONES SOBRE LA COMUNICACION	Yo hablo con hijo a cada rato, siempre le digo que se porte bien, que haga caso, que respete a la profesora, pero el parece que por un oído le entra y por el otro se le sale, lo hago normalmente, me lo cojo y le digo que lo quiero mucho, pero que se porte bien, pero pienso que a veces hace mas caso cuando tengo rabia y lo insulto, en cuanto a la atención que le doy a lo que me dice depende porque algunas veces me dice cosas de interés, pero otras que sale con tonterías	Hablamos bastante, de la escuela de sus comportamientos, sobre todo de este, por que estos hijos míos no es que hagan mucho por mejorarlo, sabe si uno viene y los regaña y le dice de todo ellos se portan bien. Hablo con ellos cuando estoy de buenas, con rabia en cualquier ocasión. Generalmente cuando hace una de la suyas les digo y les digo y nada y termino pegándole, cuando ellos me comentan algo del colegio y cuando tienen problemas con los amigos les presto atención de lo contrario tengo otros problemas	Hablo muy poco con mis hijos, porque al final trabajo todo el día y solo llego en las tardes y están las quejas, los problemas del colegio que los termino regañándole, cuando se tiene tiempo les digo que se porten bien que respeten y le hagan caso a su mamá, es que hablar funciona hasta cierto punto y si tu escoges seguir con la rebeldía pues te atienes a las consecuencias, mis hijos solo me hablan para pedirme cosas o para contarme sus aventuras así que le doy la importancia que amerite lo que me dicen	E4F(32) Hablamos lo suficiente como para que me cuente sus mentiras, porque mentiroso si es, pero yo aprovecho para decirle que se porte bien por su bien pero ese carajito nada que aprende, me saca de quicio, me va a volver loca, a veces pienso que no sirve de mucho, uno le dice no hagas esto y es como si le dijera hazlo, entre uno mas les dice nada, no le presto mucha atención porque es muy mentiroso.
PERCEPCIONES SOBRE EL CASTIGO	No, es lo mismo, porque si uno los castiga pegándole es maltratarlo, pero la idea no es castigarlo de esa forma hay que ver hasta donde llegamos hablando	Para mi ninguna, ya que si tu le violas el derecho a su integridad lo estas maltratando	Depende de que tipo de castigo estamos hablando, porque si es el de los golpes si es maltrato	Claro que si es lo que hemos estado tratando y somos un grupo de ayuda para cultivar un mejor futuro para nuestros hijos

Fuente: Datos recolectados por la estudiante de año social ICBF centro zonal histórico y del caribe. Cartagena de Indias, marzo - abril 2008

ANEXO 5. Diseño y desarrollo de la actividad "Como lo puedo hacer" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

"Como lo puedo hacer"

Objetivo:

Visualizar con los padres y madres posibles alternativas de crianza

Metodología:

La actividad se desarrolló a través del taller, este se planificó y organizó con una metodología participativa centrada en un proceso que se nutre de las experiencias de los participantes. De esta forma se promueve un proceso de análisis crítico, así como la reflexión, el aprendizaje, y el desarrollo de estrategias centradas en la acción.

En el taller se propone ofrecer una mezcla de teoría y práctica que permita un estudio y una reflexión sobre el modelo de crianza utilizado a la vez que garantizara un entorno interactivo.

Desarrollo:

El taller comenzó con una reflexión sobre lo debatido en el grupo de discusión con relación a las prácticas heredadas y el modelo de crianza utilizado. En este espacio se propiciara una mayor sensibilización frente al tema del maltrato infantil y se incentivará la reconstrucción del modelo de crianza.

Se siguió con el ejercicio **¿Qué quieren para sus hijos?**

Una vida desprovista de amor, confianza y respeto por ellos mismos, entregándolos a una cultura del terror, de la humillación y un círculo vicioso de una pedagogía ponzoñosa del golpe, del grito, del cuarto oscuro.

Nosotros somos artífices de nuestro destino y no el resultado de las acciones de los demás. Podemos cambiar nuestro pensamiento y explorar otras formas de criar a nuestros hijos que sea menos dolorosa, que se rija por la comprensión y una sana convivencia.

Talvez aprendimos a manejar las situaciones a través del maltrato, pero se puede hacer de otra forma ¿Cuál sería?

Después se pasa a un espacio de reflexión una vez hecho este breve reconocimiento de los modelos de crianza y el proceso de sensibilización. Ahora si ¿que quiero para mi hijo?, pero antes recordemos

- Lo que sentía cuando mis padres me pegaban
- Lo que pensaba cuando esto pasaba
- Me estoy convirtiendo en mi papa y mi mama, entonces ¿mis hijos se están convirtiendo en mí?
- Que puedo hacer para que no se repita.

Resultados

Este espacio les permitió a los participantes desarrollar su capacidad de visionar un proceso de reconstrucción de modelo de crianza utilizado.

ANEXO 6. Diseño y desarrollo de la actividad “Como lo puedo hacer mejor – respetando sus derechos.” con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

“Como lo puedo hacer mejor – respetando sus derechos.”

Objetivo:

Proyectar en los padres y madres un modelo de crianza basado en los derechos de los niños

Metodología:

La actividad se desarrolló a través del taller se planificó y organizó con una metodología participativa centrada en un proceso que se nutre de las experiencias de los participantes. De esta forma se promueve un proceso de análisis crítico, así como la reflexión, el aprendizaje, y el desarrollo de estrategias centradas en la acción.

En el taller se propone ofrecer una mezcla de teoría y práctica que permita un estudio y una reflexión sobre e los derechos de los niños a la vez que garantizara un entorno interactivo.

Desarrollo:

El taller comenzó con una reflexión sobre lo debatido en el grupo de discusión en el área de los derechos de los niños.

Luego se desarrollo un ejercicio llamado conozcamos los derechos de nuestros hijos e hijas, que pretende que los padres y madres reconozcan cuales son los derechos de sus hijos y si los están cumpliendo pero no como un deber, sino por la satisfacción de garantizarles estos derechos

Posteriormente se realizó un ejercicio que intentaba mostrar que todos los derechos son esenciales y que no hay un derecho más importante que otro. Los participantes se dividieron en grupos y cada uno eligió un tema. Cada grupo tenia que preparar una obra, una presentación. para convencer a los otros grupos que el tema que defendían era el más importante. Los grupos luego presentaban su trabajo y todos los participantes votaban el tema que les parecía más importante. El resultado reflejó el objetivo de este ejercicio: que todos los derechos tienen igual importancia.

Asimismo se fomento un espacio de reflexión "niños y niñas sujetos de derechos" que pretende que los padres y madres asuman y reconozcan a sus hijos e hijas como sujetos de derechos.

Resultados

Este espacio les permitió a los participantes desarrollar su capacidad de visionar a sus hijos como sujetos de derechos, de conocer la importancia de garantizar a estos y de incluirlos en su proceso de reconstrucción de modelo de crianza.

ANEXO 7. Diseño y desarrollo de la actividad “Como me comunico con mi hijo – hija” con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena Indias, año 2008.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

“Como me comunico con mi hijo – hija”

Objetivo:

Establecer los mecanismos de comunicación que utilizan los padres y madres con sus hijos e hijas y así determinen estos actores la importancia de hablar claro con ellos.

Metodología:

La actividad se desarrolló a través del taller, este se planificó y organizó con una metodología participativa centrada en un proceso que se nutre de las experiencias de los participantes. De esta forma se promueve un proceso de análisis crítico, así como la reflexión, el aprendizaje, y el desarrollo de estrategias centradas en la acción.

En el taller se propone ofrecer una mezcla de teoría y práctica que permita un estudio y una reflexión sobre la importancia de la comunicación la vez que garantizara un entorno interactivo.

Desarrollo

Primer se inicia con la dinámica del teléfono roto, para ver si hay claridad en la transmisión de un mensaje.

Se sigue con establecer la importancia de la comunicación ya que muchos padres pensamos que lo más importante en la comunicación es proporcionar información a sus hijos. Decirles que coman las verduras y llevarlos de la mano son expresiones de amor y cuidado.

La comunicación tiene una función más importante; es un puente de doble vía que conecta los sentimientos de padres e hijos. La comunicación saludable es crucial para ayudar a los niños a desarrollar una personalidad saludable y buenas relaciones con los padres y los demás. Le da al niño la oportunidad de ser feliz seguro y sano en cualquier circunstancia.

Después se sigue con la técnica del sociodrama con el objetivo de que estos padres y madres dramaticen como se comunican con sus hijos e hijas.

Metodología: se hacen dos grupos, el primero actúa la forma en la cual ellos se comunican con sus hijos y el segundo actúa la forma como se comunicaban sus padres con ellos.

Para finalizar se hace un espacio de reflexión en la cual se realizan dos interrogantes: ¿Qué diferencias hay entre la forma de mis padres y la mía?, ¿Qué puedo hacer para mejorarla?

ANEXO 8. Diseño y desarrollo de la actividad "Enseñándole a respetar" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

"Enseñándole a respetar"

Objetivo:

Develar con los padres y madres la importancia que tiene el respeto.

Metodología:

La actividad se desarrolló a través del taller, este se planificó y organizó con una metodología participativa centrada en un proceso que se nutre de las experiencias de los participantes. De esta forma se promueve un proceso de análisis crítico, así como la reflexión, el aprendizaje, y el desarrollo de estrategias centradas en la acción.

En el taller se propone ofrecer una mezcla de teoría y práctica que permita un estudio y una reflexión sobre la importancia del respeto, a la vez que garantizara un entorno interactivo.

Desarrollo

El taller comenzó con una reflexión sobre lo debatido en el grupo de discusión con relación a los mecanismos de corrección utilizados.

Después se habló de la importancia del respeto, ya que inculcar el respeto en un hijo es mostrarle que cada una de las personas que lo rodean es única

y debe ser tratada con amor y dignidad; que cada una de ellas debe ser tomada en cuenta a la hora de hablar, pensar y actuar.

Por último se construyeron puntos de acuerdo para incluirlos en el modelo de crianza.

Resultados:

Se estableció la importancia del respeto ya que de este pueden surgir parámetros de convivencia que facilitarían el modelo alternativo de crianza.

ANEXO 9. Diseño y desarrollo de la actividad "Disciplina con amor" con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CENTRO ZONAL HISTORICO Y DEL CARIBE NORTE

"Disciplina con amor"

Objetivo:

Propiciar la fijación límites que se constituirán en parte del modelo que están construyendo.

Metodología:

La actividad se desarrolló a través del taller, este se planificó y organizó con una metodología participativa centrada en un proceso que se nutre de las experiencias de los participantes. De esta forma se promueve un proceso de análisis crítico, así como la reflexión, el aprendizaje, y el desarrollo de estrategias centradas en la acción.

En el taller se propone ofrecer una mezcla de teoría y práctica que permita un estudio y una reflexión sobre la importancia de la disciplina, a la vez que garantizara un entorno interactivo.

Desarrollo:

Primero se habló de la importancia de la disciplina, ya que esta es una enseñanza y no un castigo, establecer límites o normas no es malo, por el contrario, ayuda a los niños a convertirse en personas felices.

Después se establecieron unos mínimos de convivencia, que faciliten la reconstrucción del modelo de crianza.

Anexo 10. Registro fotográfico de los encuentros con los con los padres y madres usuarios del ICBF centro zonal histórico y del caribe norte. Cartagena de Indias, año 2008.



Foto tomada por Francisco Romano Burgos



Foto tomada por Francisco Romano Burgos



Foto tomada por Francisco Romano Burgos